

ASOCIACIÓN SMAP, CELÍACS DE CATALUÑA

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la ASOCIACIÓN SMAP, CELÍACS DE CATALUÑA,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación SMAP, CELÍACS DE CATALUÑA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Riesgo

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria de cuentas anuales adjunta, la actividad principal de la Asociación es contribuir por cualquier medio a la resolución de los problemas a los afectados por enfermedad celíaca o dermatitis herpetiforme, contando con los asesoramientos médicos y de cualquier otra índole que fueran necesarios o convenientes.

La parte más significativa de los ingresos de la Asociación proceden de cuotas de socios, las cuales permiten llevar a cabo la actividad de la Asociación.

Las características específicas de la actividad de la Asociación implican diferentes servicios prestados, un número significativo socios, distintas formas de cobro de los ingresos y un número significativo de personas relacionadas con las actividades, por lo cual, resulta imprescindible la existencia de procedimientos exhaustivos que permitan validar periódicamente que los ingresos de la Asociación representan todas las transacciones que se han realizado durante el ejercicio y que han sido correctamente registradas.

Respuesta del auditor

En nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, se ha tenido en cuenta la idoneidad de las políticas contables de la Asociación, así como la evaluación de su cumplimiento en los términos previstos en las normas contables de obligado cumplimiento.

Hemos comprobado la efectividad de los controles de la Asociación que permiten validar periódicamente los ingresos.

Hemos comprobado que los ingresos representan todas las transacciones que se han realizado durante el periodo, y que están adecuadamente registradas sobre bases uniformes.

Hemos aplicado procedimientos analíticos en relación a los ingresos utilizando datos desagregados.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

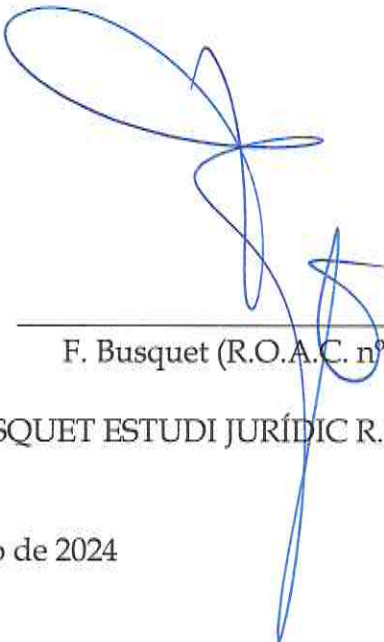
Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página siguiente al presente, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



F. Busquet (R.O.A.C. nº 17.898)

BUSQUET ESTUDI JURÍDIC R.O.A.C. S - 1.300

Barcelona, a 27 de mayo de 2024

ANEXO 1 DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

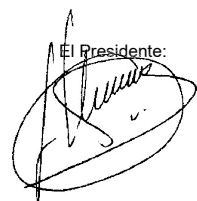
ASOCIACIÓN SMAP, CELÍACS DE CATALUÑA

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

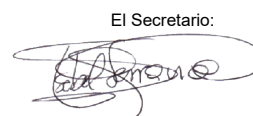
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.154,16	12.745,46
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	6	7.613,77	3.845,97
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	5.340,39	6.699,49
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)				
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	2.200,00	2.200,00
267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)				
474	VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		267.878,90	273.755,42
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	45.833,62	50.082,81
(493),440,441,446,449,460,464,470,471,				
472,558,544	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,				
5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,	V. Inversiones financieras a corto plazo		392,80	5.432,60
5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)				
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,				
541,542,543,545,546,547,548,(549),551,	VI. Periodificaciones a corto plazo		18.399,99	13.861,80
5525,5590,5593,5565,566,(5945),(5955),	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		203.252,49	204.378,21
(597),(598)				
480,567				
57				
	TOTAL ACTIVO (A+B)		283.033,06	286.500,88

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		227.309,64	235.793,17
	A-1) Fondos propios		220.759,75	233.501,50
	I. Dotación fundacional	11	68.908,46	68.908,46
100	1. Dotación fundacional		68.908,46	68.908,46
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	II. Reservas	11	164.593,04	206.879,51
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio	11	-12.741,75	-42.286,47
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.549,89	2.291,67
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605,170	II. Deudas a largo plazo			
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		55.723,42	50.707,71
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo			
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo			
5566,5595,5598,560,561,569	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,514	IV. Beneficiarios-Acreedores			
4,5523,5524,5563,5564	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		55.723,42	50.707,71
412	1. Proveedores			
400,401,403,404,405,(406)	2. Otros acreedores	10	55.723,42	50.707,71
410,411,419,438,465,466,475,476,477	VI. Periodificaciones a corto plazo			
485,568				
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		283.033,06	286.500,88

El Presidente:



El Secretario:



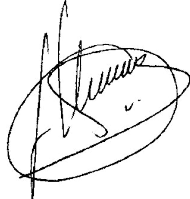
ASOCIACIÓN SMAP, CELIACS DE CATALUÑA

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

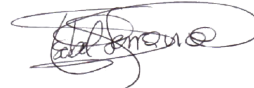
Nº CUENTAS		Nota	2023	2022
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		525.528,03	477.899,36
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	16.7	418.471,40	399.917,17
721	b) Aportaciones de usuarios			
740,748	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		40.094,46	37.310,20
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
747	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		66.962,17	40.671,99
728				
	2. Gastos por ayudas y otros		-87,00	-21.610,30
(650)	a) Ayudas monetarias		-87,00	-21.610,30
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930				
	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,	5. Aprovisionamientos	13.4	-34.547,26	-26.224,73
6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,				
(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933				
75	6. Otros ingresos de la actividad		5.450,80	4.571,60
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	7. Gastos de personal	13.5	-323.478,98	-303.456,33
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),	8. Otros gastos de la actividad	13.6	-177.006,92	-163.753,95
794,7954,(656),(659)				
(68)	9. Amortización del inmovilizado	5-6	-7.318,00	-11.028,12
745,746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio.		1.741,78	1.250,00
7951,7952,7955,7956	11. Exceso de provisiones			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros			
(670),(671),(672)				
778, (678)	13. Otros Resultados		-3.024,20	66,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-12.741,75	-42.286,47
760,761,762,767,769	13. Ingresos financieros			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	14. Gastos financieros			
(663),763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
(668),768	16. Diferencias de cambio			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
(699),766,773,775,796,797,798,799				
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-12.741,75	-42.286,47
(6300)*,6301*,(633),638	18. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-12.741,75	-42.286,47
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	1. Subvenciones recibidas			
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)		0,00	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-12.741,75	-42.286,47

* Su signo puede ser positivo o negativo

El Presidente:



El Secretario:



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

MEMORIA ABREVIADA DE ASOCIACIÓN SMAP, CELÍACS DE CATALUÑA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. FINES DE LA ENTIDAD

La Entidad tiene por objeto:

La agrupación con carácter voluntario a los afectados por enfermedad celíaca o dermatitis herpetiforme (llamada enfermedad celíaca de la piel) a los efectos de contribuir por cualquier medio a la resolución de los problemas que dichas enfermedades comportan, contando para todo ello con los asesoramientos médicos y de cualquier otra índole que fueran necesarios o convenientes.

1.2. MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO

Se adjunta en el ANEXO 1 la Memoria de Actividades del ejercicio 2023.

1.3. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACIÓN SMAP, CELÍACS DE CATALUÑA, a que se refiere la presente memoria, se halla constituida en Barcelona e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con el número 24652. Fue declarada de Utilidad Pública en la fecha 07 de Febrero de 2012. Su número de identificación fiscal es el G-08841751.

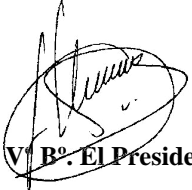
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los aspectos a tener en cuenta en las bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad han sido los que seguidamente se detallan:

A) IMAGEN FIEL

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia de contabilidad, para mostrar la imagen fiel a que se refiere la legislación vigente en materia de entidades sin fines lucrativos.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

B) PRINCIPIOS CONTABLES

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a los que se refiere el art.38 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y la adaptación sectorial en materia de entidades sin fines lucrativos dictada por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen datos relevantes acerca de la estimación de incertidumbres en la fecha del cierre del ejercicio.

No existen cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación vigente, la asociación presenta a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

E) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Dentro del Balance de situación incluido en las presentes Cuentas Anuales no existen elementos patrimoniales distribuidos en diversas partidas.

F) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio, no se han producido cambios en los criterios contables aplicados en relación al ejercicio anterior.

G) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado correcciones de errores durante el presente ejercicio.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**3.1 PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y SUS ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

EJERCICIO 2022	Representación Jurídica	Investigación científica y formación a sanitarios	Seguridad alimenticia	Sensibilidad Social	Sostenib. Y Contin. Asociación	Ayuda y atención al paciente celiaco	TOTAL
<u>INGRESOS</u>							
Ingresos por prestación de servicios	0,00	3.253,09	21.892,52	0,00	370.575,00	4.196,56	399.917,17
Ingresos por subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	20.500,49	21.421,50	41.921,99
Ingresos por donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	24.667,50	12.642,70	37.310,20
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.571,60	0,00	4.571,60
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,00	66,00
<u>GASTOS</u>							
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	484,00	4.236,36	4.121,89	9.340,68	8.041,80	26.224,73
Gastos de Personal	34.729,66	11.978,42	110.021,06	49.832,32	84,02	96.810,85	303.456,33
Otros gastos de explotación	2.462,25	15.855,28	20.785,66	5.221,01	97.212,40	43.827,65	185.364,25
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	11.028,12	0,00	11.028,12
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-37.191,91	-25.064,61	-113.150,56	-59.175,22	302.649,37	-110.353,54	-42.286,47



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

EJERCICIO 2023	Representación Jurídica	Investigación científica y formación a sanitarios	Seguridad alimenticia	Sensibilidad Social	Sostenib. Y Contin. Asociación	Ayuda y atención al paciente celiaco	TOTAL
INGRESOS							
Ingresos por prestación de servicios	0,00	85,00	14.060,00	0,00	393.670,65	10.655,75	418.471,40
Ingresos por subvenciones	0,00	0,00	263,53	0,00	35.213,90	33.226,52	68.703,95
Ingresos por donaciones	0,00	962,41	293,75	4.878,17	15.602,13	18.358,00	40.094,46
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	5.450,80	0,00	5.450,80
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS							
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	2.044,90	2.019,45	6.906,03	15.481,88	8.095,00	34.547,26
Gastos de Personal	38.282,34	13.640,79	125.810,86	41.784,22	0,00	103.960,77	323.478,98
Otros gastos de explotación	1.393,69	14.149,56	5.413,54	18.277,83	82.032,12	55.827,18	177.093,92
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	7.318,00	0,00	7.318,00
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	3.024,20	0,00	3.024,20
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-39.676,03	-28.787,84	-118.626,57	-62.089,91	342.081,28	-105.642,68	-12.741,75

3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

A continuación, se detalla la PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

<u>Base de reparto del ejercicio actual</u>	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	(12.741,75)	(42.286,47)
<u>Distribución</u>		
Fondo Social		
Excedentes de ejercicios anteriores	(12.741,75)	(42.286,47)
Total distribuido	(12.741,75)	(42.286,47)



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

CAPITALIZACIÓN

Forma ordinaria de adquisición:

Los elementos del INMOBILIZADO MATERIAL e INTANGIBLE adquiridos mediante contrato de COMPRA-VENTA o PRODUCCIÓN PROPIA se han capitalizado por su precio de adquisición o coste de producción respectivamente.

AMORTIZACIÓN

Las amortizaciones practicadas se identifican con la depreciación que normalmente sufren los bienes del inmovilizado por:

- Uso y desgaste físico esperado.
- Obsolescencia
- Límites legales u otros que afecten al uso del activo.

La dotación anual realizada se ha determinado aplicando un método sistemático que permite distribuir el precio de adquisición o coste de producción durante la vida útil estimada del inmovilizado.

CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO

No ha sido necesario reconocer correcciones valorativas por deterioro ya que las amortizaciones han cubierto perfectamente la depreciación experimentada en cada uno de los bienes, y no se han producido otras pérdidas reversibles sobre los mismos.

CAPITALIZACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS

No se han capitalizado intereses ya que no se han cumplido los requisitos exigidos para llevarlo a cabo, considerándose como más gasto del ejercicio.

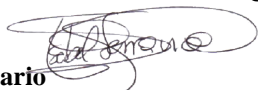
COSTES DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material e Intangible.

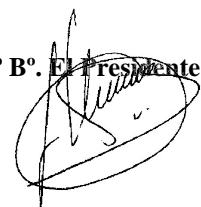
COSTES DE DESMANTELAMIENTO O RETIRADA, Y COSTES DE REHABILITACIÓN

A juicio de los órganos de gobierno de la Entidad, durante el ejercicio no existen obligaciones asumidas derivadas de desmantelamiento o retirada del Inmovilizado Material e Intangible.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

TRABAJOS EFECTUADOS POR EL PROPIO INMOVILIZADO

La Entidad no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio Inmovilizado Material e Intangible.

B) ARRENDAMIENTOS

CONTABILIZACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

No ha existido ningún contrato de arrendamiento considerado como financiero que tuviera vigencia durante el ejercicio.

CONTABILIZACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Concepto

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador pacta con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Contabilización

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, y se imputan en la cuenta de resultados.

C) PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1-ACTIVOS FINANCIEROS

1.a) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluirán los activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, que la entidad mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

Fdo.: El Secretario 

Vº Bº. El Presidente 

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

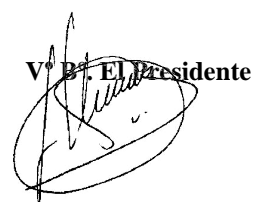
Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

1.b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se han incluido los activos financieros cuando las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado". También se han incluido las inversiones en instrumentos de patrimonio neto para las que se ha ejercitado la opción irrevocable.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales se ha de incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

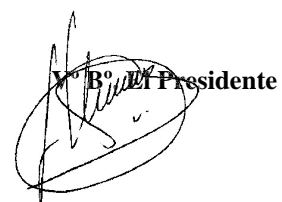
Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado:

a) En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.



Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

1.c) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos:

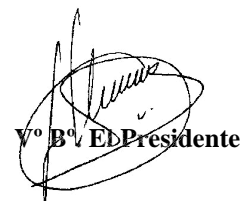
- a) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable y no sea posible obtener una estimación fiable de éste.

Inicialmente se valoran por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. En el caso de las inversiones en entidades del grupo, se han tenido en cuenta los criterios para determinar el coste de una combinación de negocios.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

1.d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero se incluye en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las anteriores. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

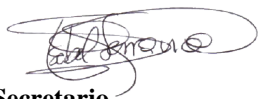
b) Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

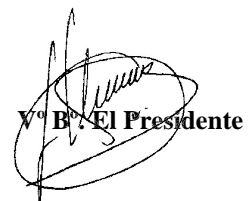
Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse a coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

1.e) Reclasificación de activos financieros

La entidad ha reclasificado sus activos en el caso que haya cambiado la forma en que los gestiona para generar flujos de efectivo. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.


A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

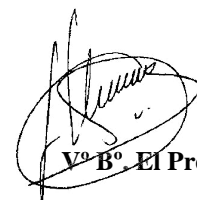
b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario. En este caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario. En este caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá directamente en el patrimonio neto y se aplicarán las reglas relativas a los activos incluidos en esta categoría. El tipo de interés efectivo no se ajustará como resultado de la reclasificación. Por el contrario, si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se reclasificará a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustarán contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se medirá en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario. Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. Para el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio no es posible la reclasificación. Por el contrario, si la entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario. Cuando la inversión en el patrimonio de una entidad del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasificará a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la entidad opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la entidad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputará directamente al patrimonio neto. Se aplicará este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad. Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

1.f) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

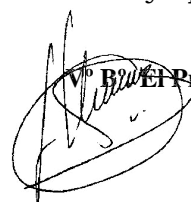
Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

1.g) Baja de activos financieros

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

Fdo.: El Secretario


V. B. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

2- PASIVOS FINANCIEROS

2.a) Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de los cuales se espera que sea en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, y cuya valoración inicial sea por su valor nominal, continuarán valorándose por su valor nominal.

2.b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

a.1) Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

a.2) Sea una obligación que un vendedor tiene en el corto plazo de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, cuando la entidad que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

a.3) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.4) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la Sociedad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que es irrevocable, sólo se puede realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

b.1) Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o "asimetría contable" con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

b.2) Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se valúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el apartado 5.1 del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Estos pasivos se valoran inicialmente por el valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.c) Reclasificación de pasivos financieros

No se podrá realizar reclasificación de pasivo financiero alguno. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero, haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Fdo.: El Secretario


Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

2.e) Baja de pasivos financieros

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.f) Instrumentos de patrimonio neto en poder de la entidad

La entidad no posee instrumentos de patrimonio propios.

E) COBERTURAS CONTABLES

No se han reconocido coberturas contables.

F) EXISTENCIAS

No existe la partida de existencias en el balance de la Entidad.

G) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera ni se han realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio al que se refiere esta memoria.

H) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

A continuación se explica el método seguido para determinar y contabilizar el IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

En primer lugar se han considerado las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, considerado éste como la base imponible del Impuesto sobre beneficios. Estas diferencias pueden ser debidas a la desigual definición de los ingresos y gastos en el ámbito económico y tributario, a los diferentes criterios temporales de imputación de ingresos y gastos en los ámbitos indicados y a la admisión, en la esfera fiscal, de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Fdo.:  El Secretario


Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

Las diferencias resultantes se han clasificado en los apartados siguientes:

- "Diferencias permanentes", producidas entre la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el resultado contable antes de aplicar impuestos del ejercicio, y que no revierten en periodos siguientes, excluidas las pérdidas compensadas.

- "Diferencias temporarias", existentes entre la base imponible y el resultado contable antes de aplicar impuestos del ejercicio, el origen de las cuales es en los diferentes criterios temporales utilizados para determinar ambas magnitudes y que, por lo tanto, revierten en periodos subsiguientes.

I) INGRESOS Y GASTOS

Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

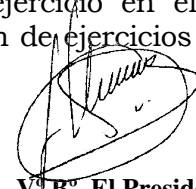

Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

J) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

K) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Asociación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Valoración

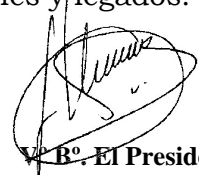
Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

Fdo.: El Secretario



V. B.º El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

L) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a valor de mercado.

M) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Durante el ejercicio, la Entidad no ha reclasificado ningún activo no corriente mantenido para la venta.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS

El detalle del movimiento de los elementos de inmovilizado material ha sido el siguiente:

<u>PARTIDAS</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASP.</u>	<u>31/12/2022</u>
OTRAS INSTALACIONES	1.046,04				1.046,04
MOBILIARIO	18.527,04				18.527,04
E.P.I's	36.860,90				36.860,90
INMOVILIZADO EN CURSO	0,00				0,00
TOT.IN.MATERIAL	56.433,98	0,00	0,00	0,00	56.433,98

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

PARTIDAS	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	TRASP.	31/12/2023
OTRAS INSTALACIONES	1.046,04				1.046,04
MOBILIARIO	18.527,04				18.527,04
E.P.I's	36.860,90	2.466,70			39.327,60
INMOVILIZADO EN CURSO	0,00				0,00
TOT.IN.MATERIAL	56.433,98	2.466,70	0,00	0,00	58.900,68

El detalle del movimiento de la amortización de los elementos de inmovilizado material ha sido el siguiente:

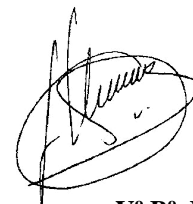
PARTIDAS	31/12/2021	DOTACIÓN	BAJAS	TRASP.	31/12/2022
OTRAS INSTALACIONES	(1.046,04)				(1.046,04)
MOBILIARIO	(15.264,79)	(815,31)			(16.080,14)
E.P.I's	(29.821,05)	(2.787,30)			(32.608,31)
TOT.A.A.IN.MATER.	(46.131,88)	(3.602,61)	0,00	0,00	(49.734,49)

PARTIDAS	31/12/2022	DOTACIÓN	BAJAS	TRASP.	31/12/2023
OTRAS INSTALACIONES	(1.046,04)				(1.046,04)
MOBILIARIO	(16.080,14)	(772,86)			(16.853,00)
E.P.I's	(32.608,31)	(3.052,94)			(35.661,25)
TOT.A.A.IN.MATER.	(49.734,49)	(3.825,80)	0,00	0,00	(53.560,29)

Valor neto contable del inmovilizado material:

PARTIDAS	31/12/2022	31/12/2023
Valor neto contable	6.699,49	5.340,39

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

5.2. OTRA INFORMACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL

Los coeficientes de amortización aplicados según grupos de elementos homogéneos, han sido:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
E.P.I's	25%

La entidad tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Otras Instalaciones	1.046,04
Mobiliario	15.627,60
E.P.I's	29.407,37

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del movimiento de los elementos del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

PARTIDAS	31/12/2021	ALTAS	BAJAS	TRASP.	31/12/2022
PATENTES, MARCAS Y SIMILARES	265,50				265,50
APLICACIONES INFORMÁTICAS	38.761,61				38.761,61
ACOMPTE PER IMMOBILITZAT MATERIAL	0,00				0,00
TOT.IN. INTANGIBLE	39.027,11	0,00	0,00	0,00	39.027,11

PARTIDAS	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	TRASP.	31/12/2023
PATENTES, MARCAS Y SIMILARES	265,50				265,50
APLICACIONES INFORMÁTICAS	38.761,61	7.260,00			46.021,61
ACOMPTE PER IMMOBILITZAT MATERIAL	0,00				0,00
TOT.IN. INTANGIBLE	39.027,11	7.260,00	0,00	0,00	46.287,11

Fdo.: El Secretari

Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

El detalle del movimiento de la amortización de los elementos de inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

<u>PARTIDAS</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>DOTACIÓN</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASP.</u>	<u>31/12/2022</u>
PATENTES, MARCAS Y SIMILARES	(265,50)				(265,50)
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(27.490,13)	(7.425,51)			(34.915,64)
TOT.A.A.IN.INTANG.	(27.755,63)	(7.425,51)	0,00	0,00	(35.181,14)

<u>PARTIDAS</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>DOTACIÓN</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRASP.</u>	<u>31/12/2023</u>
PATENTES, MARCAS Y SIMILARES	(265,50)				(265,50)
APLICACIONES INFORMÁTICAS	(34.915,64)	(3.492,20)			(38.407,84)
TOT.A.A.IN.INTANG.	(35.181,14)	(3.492,20)	0,00	0,00	(38.673,34)

Valor neto contable del inmovilizado intangible:

<u>PARTIDAS</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2023</u>
Valor neto contable	3.845,97	7.613,77

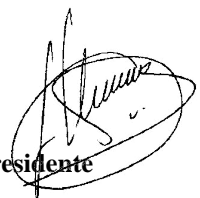
La entidad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados según el siguiente detalle:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
Patentes, marcas y similares	265,50
Aplicaciones informáticas	35.144,32

7. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

La Entidad no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado en este apartado.


Fdo.: El Secretario


Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILIAR**8.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

La Entidad no es titular de ningún bien que reúna las características para ser considerado dentro de este apartado.

8.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN ARRENDADO	CUOTAS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO RECONOCIDAS COMO GASTO 2022	CUOTAS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO RECONOCIDAS COMO GASTO 2023
Alquiler oficinas	21.342,77	24.891,55
Otros Arrendamientos	4.844,25	3.934,00
TOTAL	26.177,02	28.825,55

9. ACTIVOS FINANCIEROS**9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

CATEGORIAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Acciones y participaciones del patrimonio (todas, excepto particip. empresas grupo, mult. y assoc.)		Valores representativos de deuda (todos sin excepción)		Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	250		251, 241		242,243,252, 253, 254, 257, 258, 26,2553	
Activos financieros a coste amortizado					2.200,00	2.200,00
Activos fin. mantenidos para negociar						
Activos financieros a coste						
TOTAL					2.200,00	2.200,00

Fdo. El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652


Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Acciones y participaciones del patrimonio (todas, excepto particip. empresas grupo, mult. y asoc.)		Valores representativos de deuda (todos sin excepción)		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		Otros	
CATEGORIAS	540,5305		541, 531		430, 431, 432, 433, 434, 436, 437, 44, 460, 4708, 544, 558		532, 5554, 555, 565, 33, 542, 543, 544, 545, 546, 548, 551, 552, 553, 566, 559, 255	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado					46.226,42	55.515,41		
Activos fin. mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste								
TOTAL					46.226,42	55.515,41		

	TOTAL	
CATEGORIAS		
	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	48.426,42	57.715,41
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste		
TOTAL	48.426,42	57.715,41

9.2 TRASPASOS O RECLASIFICACIONES ENTRE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros entre las distintas categorías.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

9.3 CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO.

	CLASIFICADOS A LARGO PLAZO		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a coste
Saldo inicial ejercicio N-1	0,00		
(+) Entradas o dotaciones ejercicio N			
(-) Salidas o reducciones			
Saldo final ejercicio N-1	0,00		
Saldo inicial ejercicio N	0,00		
(+) Entradas o dotaciones ejercicio N			
(-) Salidas o reducciones			
Saldo final ejercicio N	0,00		

9.4 ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS POR SU VALOR RAZONABLE

No existen activos valorados a valor razonable.

9.5 USUARIOS Y OTROS DEUDORES

EJERCICIO 2022

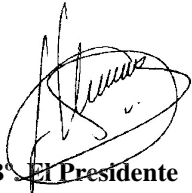
	<u>SALDO</u> <u>31-12-21</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>SALDO</u> <u>31-12-22</u>
Usuarios patrocinadores y otros deudores de las actividades	56.163,01	437.227,37	443.307,57	50.082,81
TOTAL	56.163,01	437.227,37	443.307,57	50.082,81

EJERCICIO 2023

	<u>SALDO</u> <u>31-12-22</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>SALDO</u> <u>31-12-23</u>
Usuarios patrocinadores y otros deudores de las actividades	50.082,81	458.565,86	462.815,05	45.833,62
TOTAL	50.082,81	458.565,86	462.815,05	45.833,62



Fdo. El Secretario



Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

10. PASIVOS FINANCIEROS**10.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

Instrumentos financieros a largo plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros	
CATEGORIAS	160, 170		176, 177, 178		161, 171, 172, 173, 174,18,1753	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizados						
Pasivos fin. mantenidos para negociar						
TOTAL						

Instrumentos financieros a corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
CATEGORIAS	510, 520,527		500, 501, 505,506		400, 401, 403, 404, 405, 406, 41, 438, 465,466	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado					55.723,42	50.707,71
Pasivos fin. mantenidos para a negociar						
TOTAL					55.723,42	50.707,71

	Otros		TOTAL	
CATEGORIAS	512, 513, 521, 523, 551,5525,5530,5532,555,5565,5 566,56, 5591,194,509,511, 524, 525, 526, 561,569,1750			
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	55.723,42	50.707,71
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
TOTAL	0,00	0,00	55.723,42	50.707,71


 Fdo.: El Secretario


 Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

10.2. CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS

Pasivos financieros con vencimiento	Importe vencimiento ejercicio N+1	Importe vencimiento ejercicio N+2	Importe vencimiento ejercicio N+3	Importe vencimiento ejercicio N+4	Importe vencimiento ejercicio N+5	Importe vencimiento superior a 5 años	TOTAL
Otras deudas	23.304,60						23.304,60
Acreeedores comerciales	32.418,82						32.418,82
TOTAL	55.723,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.723,42

10.3) EL IMPORTE DE LAS DEUDAS CON GARANTIA REAL, CON INDICACIÓN DE SU FORMA Y NATURALEZA

No hay DEUDAS CON GARANTIA REAL.

10.4) INFORMACIÓN SOBRE LOS PLAZOS DE PAGO A PROVEEDORES.

En base lo que establece la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, se informa sobre aplazamiento de pagos a proveedores:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44,59	54,09

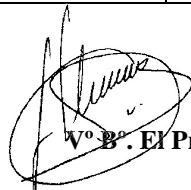
10.5) BENEFICIARIOS ACREEDORES

	<u>SALDO 31-12-21</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDO 31-12-22</u>
Otros acreedores	48.475,04	189.978,68	187.746,01	50.707,71
TOTAL	48.475,04	189.978,68	187.746,01	50.707,71

	<u>SALDO 31-12-22</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDO 31-12-23</u>
Otros acreedores	50.707,71	211.554,18	206.538,47	55.723,42
TOTAL	50.707,71	211.554,18	206.538,47	55.723,42



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

11. FONDOS PROPIOS

Las variaciones registradas en este epígrafe durante el ejercicio han sido las siguientes:

	<u>Dotación Fundacional</u>	<u>Remanente</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Subvenciones donaciones y otros legados</u>	<u>Total</u>
Saldo 31.12.21	68.908,46	206.628,67	250,84	3.541,67	279.329,64
Ajustes por errores					
Distribución del resultado		250,84	(250,84)		0,00
Resultado del ejercicio			(42.286,47)		(42.286,47)
Otros ajustes				(1.250,00)	(1.250,00)
Saldo 31.12.22	68.908,46	206.879,51	(42.286,47)	2.291,67	235.793,17

	<u>Dotación Fundacional</u>	<u>Remanente</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Subvenciones donaciones y otros legados</u>	<u>Total</u>
Saldo 31.12.22	68.908,46	206.879,51	(42.286,47)	2.291,67	235.793,17
Ajustes por errores					
Distribución del resultado		(42.286,47)	42.286,47		0,00
Resultado del ejercicio			(12.741,75)		(12.741,75)
Otros ajustes				4.258,22	4.258,22
Saldo 31.12.23	68.908,46	164.593,04	(12.741,75)	6.549,89	227.309,64

12. SITUACIÓN FISCAL**12.1. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

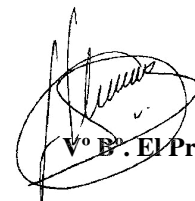
El resultado del ejercicio ha sido de -12.741,75 euros, una vez deducido el gasto por Impuesto sobre Beneficios de 0,00 euros.

La Asociación está incluida entre las Entidades reguladas en el Título II, de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de "Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo".

De acuerdo con lo que establece el artículo 10 de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, el tipo impositivo aplicable a los rendimientos sujetos y no exentos, obtenidos por las entidades incluidas en el Capítulo II de la mencionada Ley, es del 10%.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye a continuación:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente


Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

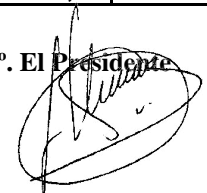
Ejercicio 2022**Art 3.1. a) RD 1270/2003 Identificación de rentas exentas y no exentas****Art 3.1. b) RD 1270/2003 Identificación de ingresos, gastos e inversiones de cada actividad.**

	RENTAS EXENTAS					RENTAS NO EXENTAS
	Publicación de revistas y venta de libros	Organización, exposiciones conferencias y cursos	Cuotas de Socios, subvenciones y donaciones	Rendimiento patrimonio	TOTAL	TOTAL
	Art. 7,9	Art. 7,8	Art. 6, 1b	Art. 6,2		
INGRESOS	25.145,61	0,00	458.641,35	0,00	483.786,96	0,00
Ingresos por prestación de serv.	25.145,61	0,00	374.771,56	0,00	399.917,17	
Ingresos por subvenciones	0,00	0,00	40.671,99	0,00	40.671,99	
Donaciones y otros ingresos	0,00	0,00	37.310,20	0,00	37.310,20	
Ingresos Accesorios	0,00	0,00	4.571,60	0,00	4.571,60	
Subvenciones de capital traspasadas a resultado	0,00	0,00	1.250,00	0,00	1.250,00	
Otros resultados	0,00	0,00	66,00	0,00	66,00	
GASTOS DE LA ACTIVIDAD	200.552,69	59.175,22	266.345,52	0,00	526.073,43	0,00
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	4.720,36	4.121,89	17.382,48	0,00	26.224,73	
Otros gastos de explotación	39.103,19	5.221,01	141.040,05	0,00	185.364,25	
Gastos de Personal	156.729,14	49.832,32	96.894,87	0,00	303.456,33	
Amortización	0,00	0,00	11.028,12	0,00	11.028,12	
Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS COMUNES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS MENOS GASTOS	-175.407,08	-59.175,22	192.295,83	0,00	-42.286,47	0,00
INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INMOVILIZADO MATERIAL INMOVILIZADO INTANGIBLE						
EXCEDENTE/DÉFICIT	-175.407,08	-59.175,22	192.295,83	0,00	-42.286,47	0,00

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente



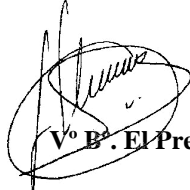
Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

Art 3.1. c) Descripción del destino de las rentas a las actividades

	RENTAS EXENTAS					RENTAS NO EXENTAS
	Publicación de revistas y venta de libros	Organización, exposiciones conferencias y cursos	Cuotas de Socios, subvenciones y donaciones	Rendimiento del patrimonio	TOTAL	TOTAL
	Art. 7,8	Art. 7,9	Art. 6, 1b	Art. 6,2		
<i>Total ingresos</i>	25.145,61	0,00	458.641,35	0,00	483.786,96	
-Subvenciones de capital	0,00	0,00	-1.250,00	0,00	-1.250,00	
-Gastos necesarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos de explotación						
Otros gastos financieros						
Diferencias de cambio						
Renta obtenida	25.145,61	0,00	457.391,35	0,00	482.536,96	
70 % Rentas a aplicar	17.601,93	0,00	320.173,95	0,00	337.775,87	
-Gastos fundacionales						
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	4.720,36	4.121,89	17.382,48	0,00	26.224,73	
Otros gastos de explotación	39.103,19	5.221,01	141.040,05	0,00	185.364,25	
Gastos de Personal	156.729,14	49.832,32	96.894,87	0,00	303.456,33	
Amortización						
Otros gastos financieros						
Gastos Excepcionales						
-Inversiones fundacionales						
INMOVILIZADO MATERIAL						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
OTROS						
Total rentas aplicadas	200.552,69	59.175,22	255.317,40		515.045,31	
Déficit de aplicación			64.856,54			
Excedente de aplicación	182.950,76	59.175,22			177.269,44	

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

CONCLUSIÓN:**ESTADO DEL PLAN PARA APLICAR RECURSOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<u>EJERCICIO ORIGEN</u>	<u>SDO.PDTE.APLICAR</u>	<u>APLICACIÓN REALIZADA</u>	
		<u>EN EL EJERCICIO</u>	<u>SDO.PDTE. A 31/12/22</u>
2018	352.286,23	469.454,92	-117.168,69
2019	338.637,03	498.136,39	-159.499,36
2020	327.306,31	471.169,16	-143.862,85
2021	335.914,80	471.442,43	-135.527,63
2022	337.775,87	515.045,31	-177.269,44
TOTAL	1.691.920,24	2.425.248,21	-733.327,97

Art 3.1.d) Retribución a los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2022.

Art 3.1.e) Porcentaje de participaciones en sociedades mercantiles

La Asociación no tiene participaciones en entidades que puedan ser consideradas vinculadas, empresas del grupo o asociadas.

Art 3.1 f) Retribuciones recibidas por los Administradores que representan a la entidad en sociedades mercantiles

No aplica

Art 3.1.g) Convenios de colaboración suscrito por la Asociación

La Asociación durante el ejercicio 2022 no suscribió ningún convenio de colaboración

Art 3.1.h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la entidad.

La Entidad no desarrolla ninguna actividad considerada como prioritaria de mecenazgo

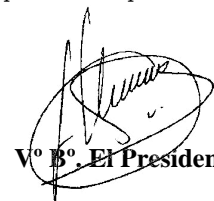
Art 3.1.i) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución, o destino del patrimonio en el caso de disolución durante el ejercicio

El artículo 33 de los estatutos de la entidad indica " Acordada la disolución, la Junta Directiva quedará constituida en órgano liquidador, salvo que la Asamblea General nombrara a otras personas para dicha función, debiéndose llevar a cabo la liquidación en los términos prevenidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. El remanente resultante de la liquidación, tras la satisfacción de la totalidad de las deudas y obligaciones de la asociación y terminadas las operaciones pendientes, será atribuido a la institución hospitalaria de Sant Joan de Déu de Barcelona.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

Ejercicio 2023**Art 3.1. a) RD 1270/2003 Identificación de rentas exentas y no exentas****Art 3.1. b) RD 1270/2003 Identificación de ingresos, gastos e inversiones de cada actividad.**

	RENTAS EXENTAS					RENTAS NO EXENTAS
	Publicación de revistas y venta de libros	Organización, exposiciones, conferencias y cursos	Cuotas de Socios, subvenciones y donaciones	Rendimiento patrimonio	TOTAL	TOTAL
	Art. 7,9	Art. 7,8	Art. 6, 1b	Art. 6,2		
INGRESOS	15.664,69	4.878,17	512.177,75	0,00	532.720,61	0,00
Ingresos por prestación de serv.	14.145,00	0,00	404.326,40	0,00	418.471,40	
Ingresos por subvenciones	263,53	0,00	66.698,64	0,00	66.962,17	
Donaciones y otros ingresos	1.256,16	4.878,17	33.960,13	0,00	40.094,46	
Ingresos Accesorios	0,00	0,00	5.450,80	0,00	5.450,80	
Subvenciones de capital traspasadas a resultado	0,00	0,00	1.741,78	0,00	1.741,78	
Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GASTOS DE LA ACTIVIDAD	202.755,13	66.968,08	275.739,15	0,00	545.462,36	0,00
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	4.064,35	6.906,03	23.576,88	0,00	34.547,26	
Otros gastos de explotación	20.956,79	18.277,83	137.859,30	0,00	177.093,92	
Gastos de Personal	177.733,99	41.784,22	103.960,77	0,00	323.478,98	
Amortización	0,00	0,00	7.318,00	0,00	7.318,00	
Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos Excepcionales	0,00	0,00	3.024,20	0,00	3.024,20	
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS COMUNES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS MENOS GASTOS	-187.090,44	-62.089,91	236.438,60	0,00	-12.741,75	0,00
INVERSIONES	0,00	0,00	9.726,70	0,00	9.726,70	0,00
INMOVILIZADO MATERIAL			2.466,70		2.466,70	
INMOVILIZADO INTANGIBLE			7.260,00		7.260,00	
EXCEDENTE/DÉFICIT	-187.090,44	-62.089,91	226.711,90	0,00	-22.468,45	0,00

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

Art 3.1. c) Descripción del destino de las rentas a las actividades

	RENTAS EXENTAS					RENTAS NO EXENTAS
	Publicación de revistas y venta de libros	Organización, exposiciones conferencias y cursos	Cuotas de Socios, subvenciones y donaciones	Rendimiento del patrimonio	TOTAL	TOTAL
	Art. 7,8	Art. 7,9	Art. 6, 1b	Art. 6,2		
<i>Total ingresos</i>	15.664,69	4.878,17	512.177,75	0,00	532.720,61	
-Subvenciones de capital	0,00	0,00	-1.741,78	0,00	-1.741,78	
-Gastos necesarios	-60.975,51	0,00	-4.036,98	0,00	65.012,49	
Gastos de personal	-60.975,51	0,00	0,00	0,00	-60.975,51	
Otros gastos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos financieros	0,00	0,00	-4.036,98	0,00	-4.036,98	
Renta obtenida	-45.310,82	4.878,17	506.398,99	0,00	465.966,34	
70 % Rentas a aplicar	-31.717,57	3.414,72	354.479,29	0,00	326.176,44	
-Gastos fundacionales						
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	4.064,35	6.906,03	23.576,88	0,00	34.547,26	
Otros gastos de explotación	20.956,79	18.277,83	133.822,32	0,00	173.056,94	
Gastos de Personal	116.758,48	41.784,22	103.960,77	0,00	262.503,47	
Amortización						
Otros gastos financieros			3.024,20		3.024,20	
Gastos Excepcionales						
-Inversiones fundacionales						
INMOVILIZADO MATERIAL			2.466,70			
INMOVILIZADO INTANGIBLE			7.260,00			
OTROS						
Total rentas aplicadas	141.779,62	66.968,08	274.110,87		482.858,57	
Déficit de aplicación			80.368,42			
Excedente de aplicación	173.497,19	63.553,36			156.682,13	


 Fdo.: El Secretario


 Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

CONCLUSIÓN:**ESTADO DEL PLAN PARA APLICAR RECURSOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<u>EJERCICIO ORIGEN</u>	<u>SDO.PDTE.APLICAR</u>	<u>APLICACIÓN REALIZADA</u> <u>EN EL EJERCICIO</u>	<u>SDO.PDTE.</u> <u>A 31/12/23</u>
2019	338.637,03	498.136,39	-159.499,36
2020	327.306,31	471.169,16	-143.862,85
2021	335.914,80	471.442,43	-135.527,63
2022	337.775,87	515.045,31	-177.269,44
2023	326.176,44	482.858,57	-156.682,13
TOTAL	1.665.810,45	2.438.651,86	-772.841,41

Art 3.1.d) Retribución a los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2023.

Art 3.1.e) Porcentaje de participaciones en sociedades mercantiles

La Asociación no tiene participaciones en entidades que puedan ser consideradas vinculadas, empresas del grupo o asociadas.

Art 3.1 f) Retribuciones recibidas por los Administradores que representan a la entidad en sociedades mercantiles

No aplica

Art 3.1.g) Convenios de colaboración suscrito por la Asociación

La Asociación durante el ejercicio 2023 no suscribió ningún convenio de colaboración


Art 3.1.h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la entidad.

La Entidad no desarrolla ninguna actividad considerada como prioritaria de mecenazgo

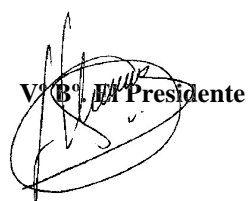
Art 3.1.i) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución, o destino del patrimonio en el caso de disolución durante el ejercicio

El artículo 33 de los estatutos de la entidad indica " Acordada la disolución, la Junta Directiva quedará constituida en órgano liquidador, salvo que la Asamblea General nombrara a otras personas para dicha función, debiéndose llevar a cabo la liquidación en los términos prevenidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. El remanente resultante de la liquidación, tras la satisfacción de la totalidad de las deudas y obligaciones de la asociación y terminadas las operaciones pendientes, será atribuido a la institución hospitalaria de Sant Joan de Déu de Barcelona.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

Conciliación resultado contable con la base imponible

Resultado contable del ejercicio después de IS			(12.741,75)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto s/ sociedades			
Resultado contable del ejercicio antes de IS			(12.741,75)
Diferencias permanentes			12.741,75
Rendimientos exentos en base a la Ley 49/02	12.741,75		
Diferencias temporarias			
			0,00
.....	
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			0,00
.....	
Base imponible			0,00

12.2. OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONES DE CAPITAL

Las subvenciones de capital imputadas al resultado durante el ejercicio 2023 y 2022 corresponden a un donativo de Santander Tech para destinar a la adquisición de equipos informáticos, y a kits digitales de fondos Next Generation destinados a la adquisición de un nuevo software de gestión para la Asociación y a la renovación de la página web.

La entidad ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

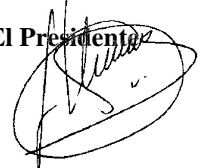
14. INGRESOS Y GASTOS14.1 AYUDAS MONETARIAS

En la cuenta de resultados del presente ejercicio se han registrado ayudas monetarias por importe de 87,00 euros (21.610,30 euros en el ejercicio 2022).

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

14.2 AYUDAS NO MONETARIAS

En la cuenta de resultados del presente ejercicio ni el anterior no hay ayudas no monetarias.

14.3 GASTOS POR COLABORACIONES Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

En la cuenta de resultados del presente ejercicio ni el anterior no hay gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

14.4 APROVISIONAMIENTOS

El detalle e importe de la partida de aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Trabajos realizados por otras empresas	34.547,26	26.224,73
TOTAL	34.547,26	26.224,73

14.5 GASTOS DE PERSONAL

El detalle e importe de la partida de Gastos de personal es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos y salarios	244.485,34	229.342,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la fundación	78.993,64	72.974,07
Otros gastos sociales	0,00	1.140,26
TOTAL	323.478,98	303.456,33

14.6 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle e importe de la partida otros gastos de explotación son:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios exteriores	177.006,92	163.753,95
Tributos	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
Ayudas Monetarias individuales	87,00	21.610,30
TOTAL	177.093,92	185.364,25

Fdo.: El Secretario

Bº Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

14.7 VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El detalle e importe de la partida ventas y prestaciones de servicios es:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Prestación de servicios (Cuotas de socios)	391.271,15	367.755,00
TOTAL	391.271,15	367.755,00

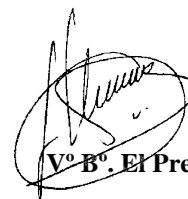
15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

<u>Año concesión</u>	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2022	Donaciones Sector Público	Actividades propias	40.671,99		40.671,99	
TOTAL			40.671,99		40.671,99	

<u>Año concesión</u>	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2023	Donaciones Sector Público	Actividades propias	66.962,17		66.962,17	
TOTAL			66.962,17		66.962,17	



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**15.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD****I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

ACTIVIDAD 1: Representación Jurídica

A) IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Representación Jurídica
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2022	Realizado 2022	Realizado 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	0,7	1.406	0,7	1.456

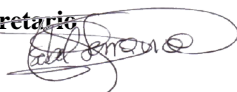
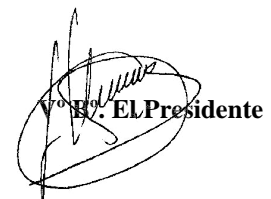
C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número 2022	Número 2023
- Personas físicas	Población en general	Población en general

D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2022	Importe realizado 2023
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	2.462,25	1.393,69
Gastos de personal	34.729,66	38.282,34
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	37.191,91	39.676,03
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	37.191,91	39.676,03

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. EL Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

ACTIVIDAD 2: Sensibilización Social**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Sensibilización social
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2022	Realizado 2022	Realizado 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	3	2.522	1,25	2.600

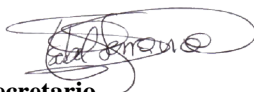
C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número 2022	Número 2023
- Personas físicas	Población en general	Población en general

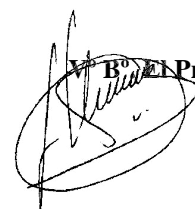
D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2022	Importe realizado 2023
Aprovisionamientos	4.121,89	6.906,03
Gastos de personal	49.832,32	41.784,22
Otros gastos de explotación	5.221,01	18.277,83
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	59.175,22	66.968,08
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	59.175,22	66.968,08

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

ACTIVIDAD 3: Sostenibilidad y Continuidad de la Asociación**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Sostenibilidad y Continuidad de la Asociación
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2022	Realizado 2022	Realizado 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	0,5	1.012	0,5	1.040

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número 2022	Número 2023
- Personas físicas	Población en general	Población en general

D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2022	Importe realizado 2023
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Aprovisionamientos	9.340,68	15.481,88
Gastos de personal	84,02	0,00
Otros gastos de explotación	97.212,40	82.032,12
Amortización del inmovilizado	11.028,12	7.318,00
Gastos Excepcionales	0,00	3.024,20
Subtotal gastos	117.665,22	107.856,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	9.726,70
Subtotal inversiones	0,00	9.726,70
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	117.665,22	117.582,90

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Se han publicado las listas de alimentos anuales, libros específicos y se han organizado eventos así como cursos de cocina adaptada.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

ACTIVIDAD 4: Investigación científica y formación a sanitarios**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Investigación científica y formación a sanitarios
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD


Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2022	Realizado 2022	Realizado 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	0,35	689	0,35	728

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

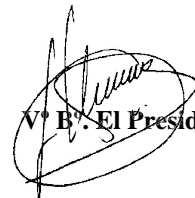
TIPO	Número 2022	Número 2023
- Personas físicas	Población en general	Población en general

D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2022	Importe realizado 2023
Aprovisionamientos	484,00	2.044,90
Reintegro subvenciones	0,00	0,00
Gastos de personal	11.978,42	13.640,79
Otros gastos de explotación	15.855,28	14.149,56
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	28.317,70	29.835,25
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	28.317,70	29.835,25



Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

ACTIVIDAD 5: Seguridad alimenticia**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Seguridad alimenticia
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiaquía
Lugar de Desarrollo:	España

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2022	Realizado 2022	Realizado 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	3,45	3.302	2,99	3.015

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número 2022	Número 2023
- Personas físicas	Población en general	Población en general

D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2022	Importe realizado 2023
Aprovisionamientos	4.236,36	2.019,45
Gastos de personal	110.021,06	125.810,86
Otros gastos de explotación	20.785,66	5.413,54
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Subtotal gastos	135.043,08	133.243,85
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	135.043,08	133.243,85


 Fdo.: El Secretário


 Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

ACTIVIDAD 6: Ayuda y atención al paciente celiaco**A) IDENTIFICACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ayuda y atención al paciente celiaco
TIPO: (propia o mercantil)	Propia
Identificación de la Actividad por sectores.	A-99: "Otros Grupos". Divulgación de información acerca de la celiacía
Lugar de Desarrollo:	España

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
	Realizado 2022	Realizado 2022	Realizado 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	2,7	6.032	3,2	6.240

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número 2022	Número 2023
- Personas físicas	Población en general	Población en general

D) RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Importe realizado 2022	Importe realizado 2023
Aprovisionamientos	8.041,80	8.095,00
Gastos de personal	96.810,85	103.960,77
Otros gastos de explotación	43.827,65	55.827,18
Amortización del inmovilizado		
Gastos Excepcionales	0,00	0,00
Gastos financieros		
Subtotal gastos	148.680,30	167.882,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	148.680,30	167.882,95

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023


II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Representación Jurídica	Sensibil. Social	Sostenibilidad y Contin. Asoc.	Inv. Científica y form. Sanit.	Seguridad alimenticia	Ayuda y at. al paciente celíaco	Total actividades	No imput. a las act.	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							0,00		0,00
a) Ayudas monetarias							0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias							0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00	6.906,03	15.481,88	2.044,90	2.019,45	8.095,00	34.547,26		34.547,26
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Gastos de personal	38.282,34	41.784,22	0,00	13.640,79	125.810,86	103.960,77	323.478,98		323.478,98
Otros gastos de explotación	1.393,69	18.277,83	82.032,12	14.149,56	5.413,54	55.827,18	177.093,92		177.093,92
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	7.318,00	0,00	0,00	0,00	7.318,00		7.318,00
Gastos excepcionales	0,00	0,00	3.024,20	0,00	0,00	0,00	3.024,20		3.024,20
Subtotal gastos	39.676,03	66.968,08	107.856,20	29.835,25	133.243,85	167.882,95	545.462,36	0,00	545.462,36
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			9.726,70				9.726,70		9.726,70
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones	0,00	0,00	9.726,20	0,00	0,00	0,00	9.726,20	0,00	9.726,20
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	39.676,03	66.968,08	117.582,90	29.835,25	133.243,85	167.882,95	555.188,56	0,00	555.188,56

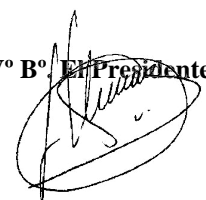
III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**A) Ingresos a obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Importe realizado 2023
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	458.565,86
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	66.962,17
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	7.192,58
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	532.720,61

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Durante el presente ejercicio ni el anterior, se han suscrito convenios de colaboración con otras entidades.

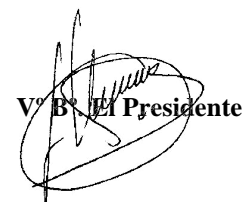
a) Destino de rentas e ingresosEjercicio 2023

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					%	Importe	
2017	29.591,31	0,00	413.120,24	442.711,55	70,00%	309.898,09	412.025,09
2018	38.746,37	0,00	464.519,67	503.266,04	70,00%	352.286,23	469.454,92
2019	1.152,64	0,00	482.614,55	483.767,19	70,00%	338.637,03	498.136,39
2020	(4.164,67)	208,33	471.953,44	467.580,44	70,00%	327.306,31	471.169,16
2021	250,84	1.250,00	480.877,45	479.878,29	70,00%	335.914,80	471.442,43
2022	(42.286,47)	1.250,00	526.073,43	482.536,96	70,00%	337.775,87	515.045,31
2023	(12.741,75)	66.754,27	545.462,36	465.966,34	70,00%	326.176,44	482.858,57
TOTAL	10.548,27	69.462,60	3.384.621,14	3.325.706,81	70,00%	2.327.994,76	3.320.131,87

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *							IMPORTE PENDIENTE
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
2017	412.025,09							0,00
2018		469.454,92						0,00
2019			498.136,39					0,00
2020				471.169,16				0,00
2021					471.442,43			0,00
2022						515.045,31		0,00
2023							482.858,57	0,00
TOTAL	412.025,09	469.454,92	498.136,39	471.169,16	471.442,43	515.045,31	482.858,57	0,00



Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

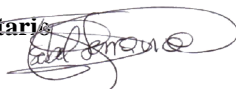
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	66.754,27
---	------------------

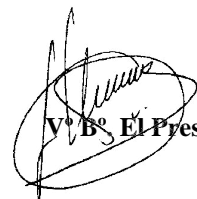
AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	538.144,36
Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	7.318,00
SUBTOTAL	545.462,36

Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			545.462,36

- Los ajustes positivos llevados a Patrimonio neto se explican en la nota 2g de la presente memoria.

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines sociales.

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
Aplicaciones informáticas	2023	7.260,00	1.260,00	6.000,00			7.260,00	0,00
Equipos informáticos	2023	2.466,70	2.466,70	0,00			2.466,70	0,00
		9.726,70	3.726,70	6.000,00			9.726,70	0,00

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	473.131,87
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	9.726,70
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	482.858,57

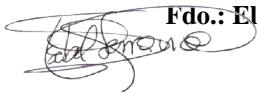
15.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**Detalle gastos administración****a) Compensaciones de gastos devengados por los órganos de gobierno**

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria no se han devengado ni liquidado compensaciones de gastos devengados por los órganos de gobierno.

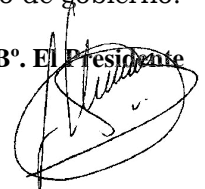
b) Anticipos a los órganos de gobierno

No se han concedido anticipos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente



Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

Gastos administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		(3) Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	(4) Gastos resarcibles a patronos	(5) TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	(1) 5% de los Fondos propios	(2) 20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2004 y art. 32.1 Reglamento RD 1337/05				
N	11.037,99	93.193,27				93.193,27

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación no tiene participaciones en entidades que puedan ser consideradas vinculadas, empresas del grupo o asociadas.

17. OTRA INFORMACIÓN**17.1. Plantilla media de trabajadores, agrupada por categorías**

La Entidad mantiene personal en plantilla según el siguiente detalle:

Categoría	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerencia	0,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos, profesionales e intelectuales	1,51	2,65	1,51	2,65
Empleados administrativos	0,00	3,63	0,00	3,65
Total Plantilla Media	1,51	7,28	1,51	7,30

17.2. Código de conducta de inversiones financieras

La Junta Directiva de la Asociación ha tomado conciencia del Código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras, acordado el 20 de febrero de 2019, por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comprometiéndose a seguir las reglas específicas a las que deben ajustarse las inversiones financieras en base a la citada normativa.

La Entidad a la hora de seguir este código de conducta ha tenido en cuenta:

1- Las inversiones financieras temporales en instrumentos financieros se han realizado en valores sujetos en el ámbito de supervisión de la C.N.M.V.

2- A efectos de lo dispuesto en este código, se consideran inversiones financieras temporales cualquier inversión en instrumentos financieros, con excepción de las inversiones que estén sujetas a restricciones de libre disposición por virtud del título fundacional, de los estatutos de la entidad o de la normativa que le sea de aplicación; y la parte del patrimonio de la entidad que provenga de aportaciones efectuadas por el fundador, por donantes o por asociados con sujeción a requisitos de no disposición o con vocación de permanencia. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los recogidos en el Anexo de Instrumentos financieros comprendidos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

Fdo.: El Secretario

El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

Selección de inversiones:

Se valora y se vigila siempre que se produzca el equilibrio necesario entre la **seguridad, liquidez y rentabilidad** que ofrecen las diferentes posibilidades de inversión, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Por otra parte, la estrategia de inversión es **coherente** con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería, también se **diversifica el riesgo** correspondiente a las inversiones. Además, y con el objeto de preservar la **liquidez** de las inversiones, la Entidad lleva a cabo sus inversiones en valores o instrumentos financieros negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, y la inversión en instituciones de inversión colectiva con reembolso diario armonizadas a nivel europeo o equivalentes. Finalmente, la política de inversión da especial importancia a la **preservación del capital**.

La Entidad no ha llevado a cabo inversiones especulativas (Ventas a corto, futuros y opciones, excepto que estos fueran con el fin de cobertura, o cualquier otra inversión de naturaleza análoga).

17.3. Operaciones con garantía

Para los impuestos a los que la Asociación está sujeta, no se han comprobado ni inspeccionado los ejercicios no prescritos. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo legal de prescripción. Por consiguiente, y con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Asociación. No obstante, la Junta Directiva de la misma considera que estos posibles pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación a los fondos propios y a los resultados obtenidos.

17.4. Medio ambiente

Basándose en la actividad desarrollada por la Entidad, no ha sido necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto, ni tampoco la realización de ninguna inversión en materia medio-ambiental.

17.5. Hechos posteriores al cierre

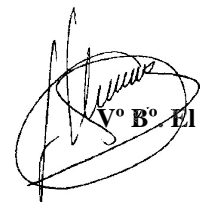
Al cierre del ejercicio no existe incertidumbre material que pueda generar dudas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento.

17.6. Honorarios de auditoría

En base a lo estipulado por la Ley 44/2004, de 22 de Noviembre, los honorarios devengados por la auditoría de 2023 han sido de 3.260,00 euros. En el ejercicio 2022 fueron 3.125,00 euros.



Fdo.: El Secretario



Vº Bº El Presidente

Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

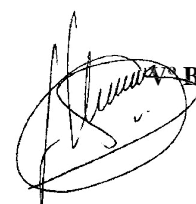
18. INVENTARIO

Descripción del elemento	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Provisiones, amortizaciones y otros
TITULO MARCA SMAP CELIACS	265,5		265,50
PÁGINA WEB	24.241,61		23.292,78
APLICACIÓ SMARTPHONES	14.520,00		14.520,00
SOFTWARE PLAYOFF GESTIÓN	2.420,00		356,37
NUEVA PÁGINA WEB	4.840,00		238,68
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	46.287,11	0,00	38.673,34
OTRAS INSTALACIONES	1.046,04		1.046,04
MOBILIARIO	287,99		287,99
MOBILIARIO OFICINA 99	2.128,47		2.128,47
MOBILIARIO OFICINA 2000	339,18		339,18
MOBILIARIO OFICINA 2003	424,74		424,74
MOBILIARIO OFICINA 2004	424,74		424,74
MOBILIARIO FORUM	2.494,00		2.494,00
MOBILIARIO OFICINA 2007	3.846,25		3.846,25
MOBILIARIO OFICINA 2006	428,56		428,56
MUEBLE IKEA	424,5		424,50
MOBILIARIO IKEA	4.829,17		4.829,17
MOBILIARIO IKEA	588,94		372,99
BIOMBOS SEPARADORES	1.310,43		502,33
MAMPARAS PROTECTORAS	1.000,07		350,02
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	1.934,66		1.934,66
EQUIPO DE INFORMATICA	4.371,12		4.371,12
COPIADORA CANON GP - 12	3.956,46		3.956,46
IMPRESORA HP SFERA	357		357,00
VIDEO PROYECTOR	2.331,63		2.331,63
PANTALLA PLANA	206,48		206,48
INTEL CELERON 2.8	1.342,00		1.342,00
PORTATIL HP NX 6110	899		899,00
ORDENADORES HP	7.042,80		7.042,80
ORDENADOR HP Pavilion	664,03		664,03

Fdo.: El Secretario



Bº. El Presidente



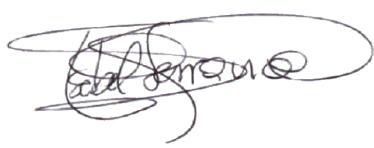
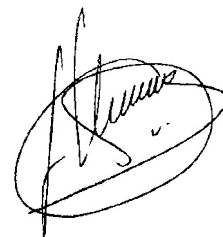
Nº de registro: 24.652

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2023

ORDENADOR HP	302,5		302,50
ORDENADOR ASUS	645,04		645,04
ORDENADOR LENOVO	816,99		816,99
ORDENADOR LENOVO	841,98		841,98
ORDENADOR LENOVO	976,23		976,23
ORDENADOR LENOVO	976,23		976,23
ORDENADOR LENOVO	976,23		976,23
5 ORDENADORES LENOVO	4.341,73		3.482,43
5 ORDENADORES INTEL	1.760,25		1.393,53
TELEVISOR SAMSUNG	766,99		766,99
ORDENADOR LENOVO	902,55		676,91
SMARTPHONE SAMSUNG	449,00		313,36
2 PORTÁTILES (LENOVO Y ACER)	810,70		169,91
PORTÁTIL ASUS ZENBOOK 14	999,00		173,11
SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY A54	419,00		16,93
SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY M13	119,00		13,86
SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY M13	119,00		13,86
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	58.900,68	0,00	53.560,29
TOTAL GENERAL	105.187,79	0,00	92.233,62

A juicio de los miembros de la Junta Directiva, no hay ninguna otra cuestión adicional a destacar sobre el cumplimiento de las finalidades sociales y de los preceptos legales.

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondientes al ejercicio económico 01/01/2023- 31/12/2023 de la ASOCIACIÓN SMAP, CELÍACS DE CATALUÑA han sido formuladas por la Junta Directiva.

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Maribel Serrano Andrés	Nombre y Apellidos: José Molina Villalba

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SMAP – CELIACS DE CATALUÑA

Régimen Jurídico²

Asociación

Registro de Asociaciones³

Madrid, Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

24652	17/02/1978	G-08841751
-------	------------	------------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/Independencia	257 (bajos)	08026
-----------------	-------------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Barcelona	Barcelona	934121789
-----------	-----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

eroger@celiacscatalunya.org	
--	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La agrupación con carácter voluntario a los afectados por enfermedad celíaca o dermatitis herpetiforme (llamada enfermedad celíaca de la piel) a los efectos de contribuir por cualquier medio a la resolución de los problemas que dichas enfermedades comportan, contando para todo ello con los asesoramientos médicos y de cualquier otra índole que fueran necesarios o convenientes.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
6.130 familias	329 empresas	6.459

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Empresas alimentarias o de restauración que requieren un asesoramiento sobre pautas de manipulación y elaboración de alimentos sin gluten destinados a los pacientes celíacos.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

- 1- Apoyo, orientación, formación y asesoramiento al paciente
- 2- Investigación científica y formación a profesionales sanitarios
- 3- Seguridad alimentaria y homogeneización etiquetado
- 4- Representación jurídica
- 5- Divulgación y campañas de sensibilización sobre enfermedad celíaca
- 6- Sostenibilidad y continuidad de la Asociación

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- ✓ Apoyo, orientación, formación y asesoramiento al paciente: Acompañamiento, orientación y formación: sesiones de asesoramiento sobre patogenia y tratamiento a pacientes celíacos y sus familiares, talleres de cocina sin gluten, charlas, conferencias y simposios médicos sobre celiaquía, su tratamiento y sobre seguridad alimentaria, actividades de "iguales" (convivencia), talleres específicos para infantes y adolescentes, presencia en ferias de entidades de salud. Edición de folletos, dípticos, web, blog y chat para mejorar el manejo de la enfermedad al paciente facilitándole información útil para ello.
- ✓ Investigación científica y formación a profesionales sanitarios: colaboración con las administraciones públicas en la actualización de protocolos de diagnóstico de la celiaquía, formación a profesionales sanitarios, Becas a la investigación en Celiaquía, proyectos de investigación propios, asistencia a congresos internacionales sobre celiaquía.
- ✓ Seguridad alimentaria y homogeneización etiquetado: analíticas de control de mercado de presencia de gluten en alimentos manufacturados, gestión de alertas alimentarias por presencia de gluten, promoción de la homogeneización del etiquetado de productos destinados al consumidor celíaco, jornadas informativas sobre nuevos reglamentos que afecten al consumidor celíaco, elaboración de listado de alimentos aptos para pacientes celíacos (general y de temporada), incentivar a los fabricantes a producir productos sin gluten nutricionalmente más saludables. Revisión y acreditación de establecimientos de restauración que ofrecen servicio para el colectivo celíaco, gestión de intoxicaciones alimentarias en escuelas, hospitales o establecimientos del canal HORECA, formación sobre celiaquía y pautas de gestión del gluten en restauración a empleados de restauración y restauración colectiva, edición de información práctica para manipuladores de alimentos y otro tipo de personal HORECA



- ✓ Representación jurídica: impulsar propuesta no de Ley en el Congreso de los diputados, Resoluciones en el Parlamento de Catalunya y mociones en ayuntamientos para mejorar la calidad de vida de los pacientes celíacos, mediación entre el paciente y el colectivo sanitario u otros profesionales.
- ✓ Divulgación y campañas de sensibilización sobre enfermedad celíaca: acciones en medios de comunicación y redes sociales para promover la conciencia sobre el impacto de la enfermedad celíaca en los pacientes afectados
- ✓ Sostenibilidad y continuidad de la Asociación

Breve descripción de la actividad¹¹

2023 ha sido un año de mucha actividad: además de las actividades y eventos presenciales y online que hemos organizado mes a mes, hemos reprimido presencialmente los actos conmemorativos del Día Internacional de la Celiaquía, en el marco del Mediterranean Gluten Free Forum en Barcelona, foro para pacientes celíacos que ha impulsado la Asociación y ha acogido 8.000 personas en un fin de semana. En el marco de ese evento, hemos celebrado la *V Jornada multidisciplinaria sobre celiaquía para a profesionales sanitarios*, con la presencia de diferentes investigadores y profesionales sanitarios de más alto nivel, como una de las eminencias del ámbito científico de la Enfermedad Celíaca, el Doctor Carlo Catassi y la presidenta de la Sociedad Española de Celiaquía, entre otros. Una Jornada formativa dirigida a los profesionales implicados en el diagnóstico y seguimiento de la enfermedad celíaca y también acreditada por el Consell Català de Formació Continuada de les Professions Sanitàries y por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud. Por otro lado, un año más hemos llevado a cabo el VII Simposio sobre Celiaquía y Dieta Sin Gluten, una jornada científica que repetimos cada año, dirigida a pacientes y familiares. También nos hemos movilizado organizando la Concentración 'Sin gluten y sin ayudas' delante del Palau de la Generalitat de Catalunya para dar voz y defender los derechos sanitarios de las personas con enfermedad celíaca. Los medios de comunicación se han hecho eco de esta iniciativa y de otras, consiguiendo más de 300 apariciones a lo largo del año. Cabe destacar también que se han aprobado dos resoluciones para mejorar la calidad de vida de las personas celíacas en el Parlament de Catalunya, fruto del impulso de nuestra asociación. Nuestro compromiso ha sido firme para seguir trabajando por el empoderamiento y la defensa de los derechos del colectivo con celiaquía. Un año más, hemos seguido investigando, impulsando campañas de sensibilización, haciendo formaciones y trasladando las reivindicaciones del colectivo a consistorios, órganos legislativos como el Parlamento de Catalunya o el Congreso de los Diputados, a órganos ejecutivos como los diferentes departamentos de la Generalitat de Catalunya o del Gobierno del Estado, así como a la Unión Catalana de Consumidores, y no hemos dejado de lado la acción local, a través de reuniones, convenios y mociones con los consistorios locales.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,79
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	113

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	87,00€
a. Ayudas monetarias	87,00€
b. Ayudas no monetarias	0,00€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€



Aprovisionamientos	34.547,26€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00€
b. Compras de materias primas	0,00€
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00€
d. Trabajos realizados por otras entidades	34.547,26€
e. Perdidas por deterioro	0,00€
Gastos de personal	323.478,98€
Otros gastos de la actividad	177.006,92€
a. Arrendamientos y cánones	28.825,55€
b. Reparaciones y conservación	19.592,15€
c. Servicios de profesionales independientes	17.096,24€
d. Transportes	4.681,82€
e. Primas de seguros	2.749,23€
f. Servicios bancarios	3.857,02€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.721,11€
h. Suministros	9.080,35€
i. Tributos	0,00€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
k. Otros servicios	87.403,45€
Amortización de inmovilizado	7.318,00€
Gastos extraordinarios	3.024,20€
Reintegro de subvenciones	6.000,00€
Adquisición de inmovilizado	0,00€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	551.462,36€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	391.271,15€



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	67.294,71€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0,00€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00€
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	72.962,17€
a. Contratos con el sector público	0,00€
b. Subvenciones	72.962,17€
c. Conciertos	0,00€
Otros ingresos del sector privado	7.192,58€
a. Subvenciones	0,00€
b. Donaciones y legados	1.741,78€
c. Otros	5.450,80€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	538.720,61€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

561.162 personas

Clases de beneficiarios/as:

75.000 celíacos y 450.000 sensibles al gluten

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Estar diagnosticado de alguna patología relacionada con la ingesta del gluten

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personal y directa, ya sea presencial, telemática o telefónica en las delegaciones que cuenta la Asociación, para asesorarlo, formarlo, gestionar intoxicaciones o representarlo.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

<p>11.607 enfermos atendidos</p>	<p>573 en sesiones de asesoramiento a pacientes recién diagnosticados 11.034 en consultas online/offline sobre celiacía y dieta sin gluten</p>
<p>1.690 participantes en 87 actividades de empoderamiento y encuentros de iguales. Más 8.000 asistentes en el Foro de pacientes "Mediterranean gluten Free Forum"</p>	<p>26 charlas formativas médicas, psicológicas y de dietética-nutrición 33 actividades de convivencia entre iguales – empoderamiento 27 talleres de cocina sin gluten 2 jornadas técnico-científicas: V Jornada multidisciplinaria sobre celiacía para profesionales sanitarios VII Simposio sobre celiacía y dieta sin gluten, dirigido a pacientes</p>
<p>Formaciones a personal de centros educativos, escuelas de hostelería, sector de hostelería y restauración y a profesionales sanitarios</p>	<p>9 Escuelas han recibido charla sobre celiacía y actividad de recetas virtuales sin gluten, dirigida a alumnos de primaria 10 Escuelas han recibido formación para reforzar los conocimientos de maestros, personal de cocina y monitores 25 empresas del sector de la restauración (86 trabajadores) han realizado formación sobre restauración sin gluten. 1 Formación a 60 alumnos de la Escuela de hostelería y Turismo CETT 1 Formación a alumnos del Ciclo Formativo de Grado Superior de Dietética sobre celiacía y dieta sin gluten. Centro de formación CEDESCA 1 Formación a los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social 1 Centro de formación, integración social. Instituto Salvador Seguí. 1 Formación a restauradores en colaboración con el Ayuntamiento de Gavà. 5 formaciones sobre celiacía a alumnos de Escuelas e Institutos de FP realizadas por voluntarios de las delegaciones, con 206 asistentes</p>
<p>Investigación científica y estudios</p>	<p>La investigación es una pieza clave para seguir avanzando y conseguir que mejore el día a día de las personas celiacas. En la Associació Celíacs de Catalunya lo tenemos muy presente y es por eso que seguimos revisando los proyectos becados mediante la Beca Celíacs de Catalunya y participando en jornadas científicas y congresos, entre otros.</p> <p>3 asistencias a congresos científicos: -VIII Simposio de la Sociedad Española de Enfermedad Celiaca (SEEC). Madrid -Encuentro anual de Asociación de Sociedades Europeas de Celiacos (AOECS) Atenas. 35ª Asamblea General AOECS. -Encuentro del Prolamin Working Group 2023. Wageningen – Países Bajos.</p> <p>Consenso y divulgación sobre aspectos relacionados con EC: - Esofagitis eosinofílica - Pruebas de detección de Péptidos Inmunogénicos de Gluten en heces y/u orina. - Uso de los test rápidos de gluten en los alimentos en nuestras casas - Uso de comprimidos enzimáticos para degradar el gluten</p> <p>2 Proyectos de investigación en las que colaboramos: -Estudio PROACTIVE. Ensayo clínico con la medicación PRV-015 (anticuerpos monoclonal) complementario a la dieta libre de gluten.</p>



	<p>Multicéntrico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboramos en un estudio de la Universidad de Sevilla sobre los métodos analíticos para la detección de gluten en cervezas sin gluten elaboradas a base de cereales con gluten. <p>2 Proyectos de investigación impulsados por la Asociación en proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio interno con el CODINUCAT sobre los efectos de la Dieta Sin Gluten en pacientes no diagnosticados con Enfermedad Celíaca. -Inicio y diseño del estudio de la adherencia a la Dieta Sin Gluten en Comedores Escolares de Catalunya. <p>Asistencia al webinar promovido por la Asociación de Celíacos de Italia y por el Gobierno Italiano, sobre el estudio que han puesto en marcha para investigar el diagnóstico de la Enfermedad Celíaca mediante “screening” en masa a la población italiana.</p> <p>En curso el desarrollo de diferentes proyectos de investigación de las Becas Vicente Varea concedidas por nuestra Asociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Beca 2021 - Estudio de las causas y consecuencias de la persistencia de atrofia vellositaria pese dieta sin gluten intencionalmente estricta en pacientes con enfermedad celíaca, Estudio Cader2 Fecha de inicio: marzo 2022 Centro investigador: Hospital universitario MútuaTerrassa - Beca 2020 - Identificación de componentes del microbioma intestinal que contribuyen a la activación de la respuesta inflamatoria y al daño intestinal en pacientes celíacos tratados Fecha inicio: enero 2021 - Fecha finalización: en curso Centro investigador: Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA-CSIC) - Beca 2019 - Microbiota y fenotipo en la enfermedad celíaca Fecha de inicio: mayo 2019 - Fecha finalización: en curso Centro investigador: Institut d’Investigació de Girona Dr. Josep Trueta (IDIBGI) - Beca 2018 - historia natural de la enfermedad celíaca Fecha inicio: octubre 2018 - Fecha finalización: en curso Centro investigador: Fundació per a la Docència i Recerca Mútua - Beca 2018 - Enfermedad celíaca en atención primaria Fecha de inicio: junio 2018 - Fecha finalización: en curso Centro investigador: Fundació Institut Universitari per a la Investigació en Atenció Primària de Salut Jordi Gol i Gurina (IDIAP JGol) <p>4 Participaciones y colaboraciones en otros proyectos de investigación</p>
<p>Seguridad alimentaria y homogenización del etiquetado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto control mercado: 120 Muestras de obradores y otros establecimientos que producen productos sin gluten, analizados para verificar que el contenido en gluten estuviera por debajo de los 20ppm, en colaboración con el laboratorio de la Agencia de Salud Pública de Barcelona - Actualización de la Guía Alimentos sin Gluten de información al paciente celíaco: 8.000 referencias de productos - Fomento de la homogenización del etiquetado sin gluten: Espiga Barrada En la actualidad nuestra asociación ha otorgado licencias a 23 empresas y durante el año 2023 se han adheridos 3 operadores alimentarios, contando



	<p>con casi 900 productos licenciados bajo la marca Espiga Barrada, y habiendo realizado 4 auditorías de proceso de producción por parte de los auditores de la Associació Celíacs de Catalunya, todo ello con el propósito de maximizar las garantías en seguridad alimentaria de las personas celíacas.</p> <p>Asistencia al Congreso sobre Análisis rápido de alimentos MRAMA-memorial DoctorFung en la Universitat Autònoma de Barcelona.</p>
<p>Seguridad alimentaria y homogenización del etiquetado</p>	<p>AOECS Trabajo en el ámbito europeo con AOECS para armonizar los protocolos de certificación de la Marca Espiga Barrada Representación de la entidad en los diferentes Working Groups relacionados con la Marca Espiga Barrada: estratégico, seguridad alimentaria y marketing</p> <p>CERVEZAS SIN GLUTEN Estudios y debates de continuidad sobre el consumo de cervezas sin gluten por parte de los pacientes celíacos para valorar la inocuidad de estos o no a nivel seguridad alimentaria para personas celíacas.</p> <p>ENVASES BIODEGRABLES Actualización de la información obtenida de los estudios que investigan sobre el ámbito de los envases y utensilios biodegradables, uno de los peligros potenciales en el futuro al poder migrar el gluten del envase al alimento.</p> <p>REUNIÓN AESAN “Plan de apoyo para las personas afectadas por alergias alimentarias” - Madrid Planteamiento de las problemáticas a las que se enfrenta la Asociación respecto a el etiquetado de los productos sin gluten, las cervezas sin gluten y los envases y materiales biodegradables en contacto con alimentos. Además, nos presentan los resultados del PNCOCA.</p> <p>AGENCIA CATALANA DE CONSUM Reunión con la Agencia para comentar los diferentes puntos respecto al etiquetado de los productos sin gluten. Impulsamos una Jornada Informativa para fabricantes, con el objetivo de anunciar el fin del uso del Logo del Pacto del Celíaco.</p> <p>ALERTAS ALIMENTARIAS -9 Alertas alimentarias que nos han sido informadas por el Ministerio de Sanidad a través de AECOSAN y que hemos trasladado al paciente celíaco a través de e-mail y nuestras redes sociales. También hemos realizado 2 comunicados informativos sobre riesgo en productos sin gluten.</p> <p>CLASIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS - Actualización de las Guías informativas de alimentos sin gluten genérica y de productos de para el colectivo celíaco.</p>
<p>Establecimientos de hostelería, restauración, obradores y empresas de restauración colectiva acreditados de manera gratuita por nuestra Asociación como aptos para celíacos.</p>	<p>53 establecimientos acreditados</p> <ul style="list-style-type: none"> • 19 restaurantes • 1 hotel • 2 cafeterías • 3 heladerías • 2 empresas de restauración colectiva y de ocio • 9 tiendas y comercios con productos sin gluten • 16 obradores <p>95 establecimientos de restauración renovados. 74 bajas de establecimientos de restauración (cierre, traspaso o dejar de tener opciones sin gluten) Nuevo proyecto de acreditación de actividades enoturísticas sin gluten</p>



<p>Reclamaciones gestionadas por intoxicaciones de pacientes o malas praxis en la gestión o información del gluten</p>	<p>38 reclamaciones gestionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 escuelas • 14 restaurantes • 7 obradores, heladerías y desfiles de merca • 1 Casal • 5 hospitales
<p>Influencia en las políticas del sector público y ejecución de proyectos con los órganos ejecutivos del Gobierno de la Generalitat</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y revisiones del nuevo documento para crear un protocolo de transición de pediatría a adultos en personas celíacas en la Agència de Salut Pública de Catalunya (ASPCAT). • Informe técnico externo sobre celiacía y DSG para rebatir el posicionamiento del Ministerio de Sanidad en contra de la inclusión de los productos SG en la cartera de servicios de salud o complementaria. Seleccionado Gastro y D-N expertos en la materia y encargado proyecto que se presenta a Gencat Salut para que se le haga suyo y presente solicitud de modificación de la cartera de servicio nacional de Salud. • Nombrados miembros del Grupo de trabajo por la humanización del sistema sanitario. La Dirección General de Planificación e Investigación en Salud y dentro del marco del Plan de Salud de Catalunya quiere extender la cultura de la humanización dentro del sistema de salud. Para elaborar un documento de recomendaciones, han configurado un grupo de expertos, entre los que se incluye 1 miembro de la Associació Celíacs Catalunya, como una de las dos representantes de asociaciones de pacientes del Consejo Consultivo de Pacientes que aportará el punto de vista paciente en los espacios de la atención sanitaria (consultas, información...), así como en la relación entre los profesionales y las personas pacientes. • Concentración reivindicativa ante el Palau de la Generalitat de Catalunya (aprox. 1000 asistentes) • 13/04 Aprobación en la Comisión de Salud de Parlamento de Catalunya de Propuesta de resolución para mejorar la calidad de vida de las personas celíacas • 25/04 Aprobación en la Comisión de Infancia del Parlamento de Cataluña de Propuesta de resolución sobre la alimentación de los niños que padecen la enfermedad celíaca • Solicitud al Consejero de salud y secretaría de participación salud que instes al Gobierno central a una rebaja del tipo impositivo IVA de los productos específicos sin gluten • Presentadas enmiendas al anteproyecto de ley de la Agencia de Atención Integrada Social y Sanitaria de Cataluña • Constitución de la Escuela de Salud Catalana por parte de Gencat Salut – colaboración y revisión documentación vinculada • Solicitado informe de cumplimiento de la resolución aprobada en abril la comisión de infancia del Parlamento de Catalunya. La gerente ha remitido una queja formal e informe al respecto a la diputada que le envió, para que inicie las acciones oportunas con el ejecutivo • Reunión con la Secretaría de Atención Sanitaria y Participación de la Generalitat de Cataluña • Enviada noticia subvenciones ayuntamiento Teruel a diputados del Parlamento y reclamado cuándo se ejecutará aquí lo que ya se aprobó en abril en resolución en la comisión de Salud.



	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia por parte de la Secretaría de Junta al Plenario del Consejo consultivo de pacientes de Catalunya • Reunión con la Agencia Catalana de Consumo: Reunión para explicar las incidencias recurrentes en el ámbito de la restauración, así como nuestro proyecto mercado y los productos con más incidencias. También se pacta el final de las licencias de uso del Pacto del Celíaco. • Participación en la Sesión participativa sobre la humanización en el sistema sanitario de Catalunya organizada por la Dirección General de Planificación del Departamento de Salud de la Generalidad de Catalunya
<p>Influir en las políticas del sector público a nivel nacional e internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con diputados catalanes en el Congreso de los Diputados para impulsar propuestas en pro de los derechos de las personas celíacas • Trámites con los abogados y coordinación para proseguir con la realización del informe técnico externo sobre celiacía y DSG, para presentar como pieza clave que apoye la nuestra petición de incluir los productos específicos sin gluten en la cartera nacional de prestaciones sanitarias o complementaria de salud • Consulta a los abogados sobre la posibilidad de iniciar acciones para pedir la discapacidad por celiacía.
<p>Sinergias con entidades públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de las personas celíacas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del Día Internacional de la Celiacía a la escuela. 230 escuelas se adhieren • Resolución de denuncias gracias a la colaboración con la Unión de Consumidores de Catalunya-UCC • Miembros de CYE, organismo internacional formado por los Grupos de Jóvenes Celíacos Europeos que opera dentro de la AOECS. • Miembros y participación activa en la AOECS para hacer lobby para obtener mejores estándares de seguridad para los alimentos sin gluten y mejores políticas en defensa de la salud y calidad de vida de las personas celíacas en todo el ámbito europeo. • Reunión con fabricantes y cadenas de distribución para realizar acciones colaborativas en pro del colectivo, negociar descuentos para los miembros de nuestra entidad y homogeneizar el etiquetado sin gluten. • Coordinación con la ADILAC de las acciones para socios de ambas entidades en el Mercat de Sants • Renovación del acuerdo con el Colegio de dietistas y nutricionistas de Cataluña (CODINUCAT) para la edición de los vales, “Això s’ho val!”, para pacientes celíacos en riesgo de exclusión, facilitándoles acceso a servicios de asesoramiento dietético • Actualización del Listado de Dietistas-Nutricionistas publicado en la web del CODINUCAT. • Colaboración con la FACE para la distribución en los centros sanitarios de Cataluña en 2023 de los posters informativos sobre los síntomas de la celiacía dirigidos a la población general, que elaboramos conjuntamente. • Reunión con Cruz Roja para organizar formaciones y primeras visitas a las poblaciones donde tenemos delegaciones territoriales. • Formamos parte de la comisión-grupo de trabajo (online-presencial) sobre enfermedades digestivas impulsado por Área de Participación Ciudadana del Hospital Vall d'Hebron y formado por profesionales del sector digestivo de diferentes hospitales y representantes de diversas asociaciones. • Reuniones con la Asociación de Crohn y Colitis Ulcerosa, ACCU Catalunya, para presentar una candidatura conjunta en la próxima



convocatoria de la Maratón de TV3.

- Participación como ponentes en el VII Ciclo de Conferencias sobre Alimentación, Salud y Consumo Responsable. Organizado por la Unión de Consumidores de Catalunya en el Campus de la Alimentación de Torribera (UB).
- Colaboración y asesorías con la Universidad del País Vasco.
- Ponentes en la Jornada Formativa para profesores de Ciencias de la Salud. Organizado por la Universidad de Barcelona en el Campus de la Alimentación de Torribera.
- Firma de dos convenios de prácticas con alumnas del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Barcelona.
- Promoción del Aval de informes genéticos para los laboratorios que elaboren estos informes, promovido por la Sociedad Española de Enfermedad Celíaca.
- Sinergias para establecer colaboraciones con empresas punteras del sector que redunden en ventajas para las personas celíacas.
- Asistencia a la presentación de la Guía Alimentación Saludable en Primera Infancia, de la Agencia de Salud Pública de Barcelona.
- Consultado a AEAT cómo afectan a las bajadas de IVA a los productos sin gluten, tanto pan como pasta y comunicada respuesta a socios empresa y socio físico.
- Acciones colaborativas con la Free From Expo BCN 2023
- Coordinación con As. Celíacos y Sensibles Gluten y FACE de la manifestación “Sin gluten y sin pasta” para hacer lobby frente a las administraciones centrales y dar visibilidad a la problemática que sufre el colectivo celíaco
- Asistencia a la jornada Consumo Sostenible: del pensamiento a la acción, organizado por la Agencia de Consumo.
- Asistencia en representación de las personas celíacas en el debate sobre la atención primaria en Cataluña
- Gestiones con Gencat Salut para conseguir que nos ayuden a tener acceso a los gestores del programa ‘Una mar de contes’ de TV3 para que dediquen un cuento a la celiaquía.
- Presencia en la Jornada ‘Las fundaciones de salud en Cataluña: servicio público, arraigo y tradición’
- Reunión con la recién creada Asociación Assollerga que representa a las personas con alergias alimentarias en Cataluña, para encontrar sinergias y elaborar un plan de acción de trabajo y soporte conjunto
- Asistencia al “7º Encuentro Nacional de Pacientes. Claves en Salud”, del Foro Español de Pacientes el 18 de abril, día Europeo de los Derechos de los Pacientes
- Asistencia las diferentes reuniones del Plenario del Consejo Consultivo de Pacientes.
- Participación en el estudio sobre la cesta de la compra donde se incluyen los productos básicos que compramos a diario, semanal o mensualmente realizado por la Unión de Consumidores de Cataluña – UCC en colaboración con el CODINUCAT.
- Presencia con STAND en la feria VAN VAN 100% Barcelona con el propósito de ofrecer asesoramiento a las personas con patologías relacionadas con la ingesta de gluten y sensibilizar a la población general sobre la enfermedad celíaca.



- Coordinación con el resto de asociaciones de España de carta conjunta dirigida a la junta de la SEEC solicitando la no subida de cuotas de las entidades de pacientes
- Presencia con stand representado en la Asociación de Celíacos en la 27ª Reunión Anual de la Sociedad Catalana de Pediatría, en Reus el 9 y 10 de junio
- Presencia en el acto de celebración de los 10 años de vida del CoDiNuCat
- Representación de los intereses de los socios de la entidad en la AG extraordinaria de la AOECS
- Área gluten free en Fira Apat 2023 BCN, para asesorar la buena praxis en la restauración para personas celíacas.
- Nuestra secretaría de Junta directiva hace speak en representación del CCPC en la convocatoria extraordinaria del Consell de Salut de Catalunya por la Presentación Pacto Nacional de Salud
- Reunión de las tres asociaciones de pacientes celíacos nacionales en la sede de dr. Schar por trabajar estrategia conjunta para mejorar la definición y fiscalidad del pan sin gluten.
- Participación en los actos de celebración del once de septiembre organizadas por la Generalitat de Catalunya
- Reunión con Museu Maritim de BCN para consensuar opciones para el DIC y la MGFF 2024
- Propuesta a Junta directiva la realización de una cena solidaria en el segundo semestre de 2024
- Colaboradores, un año más, de las jornadas CODINUCAT 2023 que se celebrarán en noviembre
- Reunión con FEDICE para proponer alternativas económicas por la continuidad de la Fundación.
- Reunión con la Vicedecana de la COPC – Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya, por avanzar en la firma de un convenio marco y dos convenios específicos
- Asistimos a la IX Jornada MPAC, en la que se presentan en Madrid los resultados de la nueva Encuesta de Hábitos de Compra y Consumo.
- Gestiones para trabajar nuestra presencia en Alimentaria 2024
- Asociación Española de Gastroenterología: Nos han invitado a estar presentes en representación de las personas que padecen celiaquía en la reunión anual de gastos de 2024
- Participación del 13 al 15 de noviembre en el congreso internacional Science & Cooking World Congress Barcelona
- Asistencia al webinar *The Italian law on paediatric screening for coeliac disease* y redacción de artículo donde se expone toda la información al respecto
- Hemos recibido el premio como Organización comprometida con los consumidores y por nuestra trayectoria en los primeros premios Catalunya Consum (Unió Catalana Consumidors)
- Asistimos a la jornada formativa de profesionales sanitarios que organiza la Asociación de Celíacos y SGNC de Madrid
- 29/11 Firmado convenio Marco y específicos con el Colegio de Psicólogos de Catalunya: PSICORED SOLIDARIA
- El departamento Técnico-Científico de la entidad asiste a la reunión anual de AESAN del 'Plan de apoyo para las personas afectadas por alergias alimentarias' en la sede de AESAN en Madrid.



	<ul style="list-style-type: none"> • El departamento Técnico-Científico de la entidad asiste al IV Encuentro IdISSC "Sociedad y Ciencia se dan la mano" con el fin de incluir a los pacientes en los procesos de investigación, organizado por Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Clínico San Carlos - IDISSC en Madrid. • Asistencia a la Reunión de entidades del Consejo Consultivo de pacientes • Presentado en Cruz Roja propuesta de colaboración en 2024 en el proyecto de empoderamiento del paciente celíaco magrebí en Cataluña • Valoración de la propuesta de colaboración con MenjarSa D-N y psicólogos, pendiente reunión por revisar temas concretos en octubre • Reunión con la Agència Catalana de Consum: revisión de la situación de incidencias en industria y selección y restauración y confirmación de discontinuación del Pacte del Celíac
<p>Acuerdos, convenios y mociones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación del acuerdo de colaboración con el Gremi de Restauración de Barcelona e inserción en la guía de servicio para asociaciones del Servicio de Evaluación de Restauradores y Acreditaciones. • Renovación del convenio en Olot • Reuniones con los ayuntamientos de: Hospitalet, Castelldefels, Tortosa, Ulldecona, Caldes de Montbui • Formamos parte o colaboramos con alguno de los ayuntamientos que disponen de Consejo de Salud: Manresa, Igualada, Tortosa, Sant Feliu de Llobregat, Ferreries • Firmado convenio con Triangulo para realizar el Día Internacional de la Celiaquía 2024 en el Mediterranean Gluten Free Forum 2024. Reuniones para gestionar la acción de promoción, campaña de comunicación, revisión web, folletos comerciales, validación de stands candidatos, etc. • Firmado convenio de colaboración con Mercadona para impulsar proyectos en pro del empoderamiento de las personas celíacas y la sensibilización de la población en general • Firmado convenio de colaboración con YOSOY (Liquats vegetals) para impulsar proyectos en pro del empoderamiento de las personas celíacas y la sensibilización de la población en general • Reunión con el Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya para impulsar convenio • Firmado convenio de colaboración con Triangulo para la realización del DIC 2024 en el marco de la MGFF 2024
<p>Garantizar el acceso a una dieta sin gluten a pacientes en riesgo de exclusión</p>	<p>DONATIVOS: El objetivo de estas acciones es garantizar el acceso a una dieta sin gluten a los pacientes beneficiarios del Banco de Alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Donación de 2.517 kilos de productos sin gluten al Banc dels Aliments por valor de 7.175 €, gracias a la aportación de la Fundació la Caixa por el proyecto "Acceso a la salud para familias celíacas en situación de vulnerabilidad y exclusión social". Se destinarán a personas celíacas en situación de vulnerabilidad. - Donativo de 3 toneladas de productos sin gluten en Banc dels Aliments, por valor de 11.862€, que hemos podido comprar gracias a las subvenciones y/o convenios con el Ayuntamiento de Barcelona y la Fundación MAR. Se destinarán a personas celíacas en situación de vulnerabilidad.



	<p>Hemos recaudado 1.120€ para ayudar a las personas celíacas afectadas por el terremoto en Marruecos, a través de la Asociación de Celíacos del Tánger.</p> <p>Hemos firmado convenio con Fundación La Caixa, que nos otorga 7K euros para proyecto riesgo de exclusión de la entidad</p> <p>Colaboración con el CODINUCAT: -Emisión de vales de la Campaña “Aixo s’ho Val” a 13 pacientes con dificultades económicas para poder acudir a la visita de un dietista-nutricionista.</p>
<p>Programas de comunicación y sensibilización social</p>	<p>6 Campañas de sensibilización social sobre la celiaquía y el impacto de esta en las personas que la sufren:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña “Ningún niño celíaco sin caramelos” - Campaña “Ningún niño celíaco sin mona de Pascua” - Concentración de protesta ‘Sense gluten i sense ajudes’ - Campaña del Día Internacional de la Celiaquía - Campaña para recaudar fondos para Marrueco - Campaña del Gran Recaudo Sin Gluten <p>319 apariciones en medios de comunicación (prensa, radio y TV) (100% más que el año anterior)</p> <p>18 Notas de prensa (225% más que el año anterior)</p> <p>1 rueda de prensa</p> <p>15 intervenciones de los voluntarios en medios de comunicación del territorio</p> <p>10 Artículos publicados en el blog</p> <p>20 Publicación de noticias en la web (Nueva sección)</p>
<p>Redes sociales y otros</p>	<p>Facebook</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12.447 seguidores (+204 ganados) • 423 publicaciones • 549.918 impactos • 24.939 interacciones <p>Instagram.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 13.950 seguidores (+3.300 ganados) • 446 publicaciones • 1.994.829 impactos • 118.442 interacciones <p>11 cuentas de Instagram de delegaciones. Total seguidores: 3.791</p> <p>Twitter:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5001 seguidores (+216 ganados) • 566 tweets • 303.400 impactos • 8.056 interacciones <p>Telegram:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 252 subscriptores (+78 ganados) <p>Linkedin:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 394 seguidores (+76) <p>TikTok: (nuevo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 122 seguidores <p>Web:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • 220. 975 usuarios únicos • Auditada la página web que un año más obtiene el certificado WEB MEDICA ACREDITADA del Colegio de Médicos de Barcelona
<p>Nuevas guías, manuales y documentos informativos dirigidos a pacientes o a colectivos con relación con las personas celíacas</p>	<p>Escuelas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póster del Día Internacional de la Celiaquía en las escuelas - Cuento infantil interactivo “En Manelic sempre té gana” - Material de aprendizaje mediante el juego: juego descargable Dominó y Memory gluten free <p>Restauración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logo restauración 2024 - Manual de buenas prácticas para la Restauración Sin Gluten, dirigido al sector HORECA - Logotipo restauración estands - Póster “Ningún niño celíaco sin mona de Pascua” - Certificado ganador “Mejor pan de payés sin gluten” <p>Comunicación</p> <p>Mediakit 2023</p> <p>Documento bienvenido para delegaciones, específico de comunicación</p> <p>Eventos y ferias</p> <p>Póster descuento en ferias</p> <p>Póster obsequio feria DIC</p> <p>Pancarta y banderas para la Concentración</p> <p>Roll up Escapadas Sin Gluten</p> <p>7 nuevos roll up Suma’t</p> <p>Díptico Suma’t - actualización</p> <p>Mostrador para ferias</p> <p>Socios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menú mensual saludable y sin gluten (x12) - Lista productos de temporada: helados, San Juan, Todos los Santos, navidad... - Guía de ahorro y aprovechamiento de alimentos sin gluten. - Infografía sobre maíz y otra sobre trigo sarraceno, en el blog. <p>Marca Espiga Barrada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación del Nuevo Estándar AOECS V3 y nueva documentación para las empresas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Podemos concluir que en este 2023 se han cumplido plenamente los objetivos marcados estatutarios descritos en la misión de la entidad. Hemos seguido incidiendo en el asesoramiento y formación a pacientes a través de asesoramientos telefónicos o telemáticos individualizados para pacientes recién diagnosticados, pero también para consultas de seguimiento, así mismo se han desarrollado formaciones médico científicas, técnicas y talleres de cocina y dieta sin gluten online. Y hemos seguido defendiendo la implementación efectiva de políticas que contribuyan a la mejora de la calidad de la vida del paciente, mediante propuestas en el Congreso de los Diputados para la rebaja del tipo impositivo de los productos sin gluten, a la par que hemos velado por el acceso a estos productos para aquellos pacientes en riesgo de exclusión. Hemos seguido haciendo énfasis en la investigación y hemos trabajado en conjunto con diversos centros de investigación para mejorar la seguridad de los productos sin gluten.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
8,79	Todos indefinidos	Código cotización 100 1 Gerencia – Tarifa 1 2 Of. Admón. – Tarifa 5 3 Técnico – Tarifa 4 2 Aux admón. – Tarifa 7 2 Aux técnico – Tarifa 4

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
+113	Socios voluntarios que colaboran en la gestión de las delegaciones para dar un servicio de proximidad en todo el territorio a los pacientes celíacos, realizando funciones de asesoramiento sobre la gestión del tratamiento y coordinando talleres y otras actividades formativas.



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
26	1 Sede en alquiler, 21 delegaciones con 26 puntos de atención, de las cuales 25 son cesiones de espacio por parte de los ayuntamientos y 1 alquiler	<p>Sede Central: Barcelona</p> <p>Delegaciones:</p> <p>Provincia de Barcelona: Anoia (sede en Igualada), Bages (sede en Manresa), Baix Llobregat (con sedes en Castelldefels, Gavà, Sant Feliu de Llobregat, Cornellà y el Prat de Llobregat), Hospitalet de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Maresme, Sabadell, Vallès Oriental, Osona (sede en Vic), Alt Penedès (sede en Vilafranca del Penedès)</p> <p>Provincia de Lleida: Lleida, Alt Urgell-Cerdanya (con sede en la Seu d'Urgell)</p> <p>Provincia de Girona: Garrotxa-Ripollès (sede en Olot), Girona, Alt Empordà (sede en Figueres),</p> <p>Provincia de Tarragona: Tarragona, Baix Camp (sede en Cambrils), Baix Ebre-Montsià (sede en Tortosa), Ribera d'Ebre (sede en Móra d'Ebre) y Valls</p> <p>Islas Baleares: Menorca</p>

Características

Sede: Local de 150 m2 con zona para oficinas, sala de reuniones y sala polivalente para talleres y jornadas médicas

Delegaciones: despachos para atención y asesoramiento al recién diagnosticado o al paciente que presenta otras necesidades de asesoramiento.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	TITULO MARCA SMAP CELIACS	
2	PÁGINA WEB	
3	APLICACIÓ SMARTPHONES	
4	OTRAS INSTALACIONES	Barcelona
5	MOBILIARIO	Barcelona
6	MOBILIARIO OFICINA 99	Barcelona
7	MOBILIARIO OFICINA 2000	Barcelona
8	MOBILIARIO OFICINA 2003	Barcelona
9	MOBILIARIO OFICINA 2004	Barcelona
10	MOBILIARIO FORUM	Barcelona
11	MOBILIARIO OFICINA 2007	Barcelona
12	MOBILIARIO OFICINA 2006	Barcelona
13	MUEBLE IKEA	Barcelona
14	MOBILIARIO IKEA	Barcelona
15	MOBILIARIO IKEA	Barcelona
16	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	Barcelona
17	EQUIPO DE INFORMATICA	Barcelona
18	COPIADORA CANON GP - 12	Barcelona
19	IMPRESORA HP SFERA	Barcelona
20	VIDEO PROYECTOR	Barcelona
21	PANTALLA PLANA	Barcelona
22	INTEL CELERON 2.8	Barcelona
23	PORTATIL HP NX 6110	Barcelona



24	ORDENADORES HP	Barcelona
25	ORDENADOR HP Pavilion	Barcelona
26	ORDENADOR HP	Barcelona
27	ORDENADOR ASUS	Barcelona
28	5 PORTÁTILES LENOVO	Barcelona
29	5 BIOMBOS SEPARADORES	Barcelona
30	10 MAMPARAS PROTECTORAS	Barcelona
31	5 PORTÁTILES LENOVO	Barcelona
32	5 PORTÁTILES INTEL	Barcelona
33	TELEVISOR SAMSUNG	Barcelona
34	PORTÁTIL LENOVO	Barcelona
35	SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY	Barcelona
36	SOFTWARE PLAYOFF	Barcelona
37	PÁGINA WEB	Barcelona
38	2 SMARTPHONES SAMSUNG GALAXY M13	Girona
39	SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY A54	Barcelona
40	PORTATIL HACER INTEL CORE 13	Barcelona
41	PORTATIL LENOVO ALL IN ONE M920 I5	Barcelona
42	ASUS ZENBOOK 14 I7	Barcelona

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Barcelona	5.300,00	Todas las subvenciones se han aplicado a las actividades con fines estatutarios de la asociación.
Ayuntamiento de Girona	740,40	
Diputación de Tarragona	7.415,70	
Generalitat de Catalunya	19.546,00	
Ayuntamiento de Vic	600,00	
Dipsalut Girona	3.611,53	
Ayuntamiento de Mataró	625,00	
Ayuntamiento de Sabadell	900,00	
Ayuntamiento de Tarragona	1.482,64	
Ayuntamiento de Cambrils	1.038,60	
Ayuntamiento Mora D'Ebre	200,00	
Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat	1.150,30	
Ayuntamiento del Prat	750,00	
Ayuntamiento de Lleida	651,32	
Ayuntamiento de Olot	338,00	
Ayuntamiento de Igualada	500,00	
Ayuntamiento de Gavà	500,00	
Ayuntamiento de Manresa	1.415,00	



Consejo Insular	2.921,34
Ayuntamiento de Figueres	212,90
Diputación de Barcelona	3.974,80
Diputación de Lleida	7.962,25
Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat	862,86
Fundación MAR	10.000,00
Seguridad Social	263,53
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	6.000,00

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
-	-	

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Molina Villalba	PRESIDENTE	
Núria Camats Pascual	VICEPRESIDENTA	
Maribel Serrano Andrés	SECRETARIA	
Anna Gibert Casamada	TESORERA	
Gemma Castillejo Villasante	VOCAL	
Míriam Baños Pascual	VOCAL	
Xènia Donés Martínez	VOCAL	
Carlos Milan Fernandez	VOCAL	
Olga Cuesta Oliver	VOCAL	
Jordi Franquet Simon	VOCAL	
Eduard Colomer Castelló	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.